



CONAMAJ



INFORME DE LABORES

AÑO 2021

Informe Anual de Labores 2021 CONAMAJ

Resumen

El año 2021 conllevó retos importantes para el Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), al igual que para todo el contexto nacional público, privado y sociedad civil.

La emergencia sanitaria por Covid-19 siguió con su fuerte impacto en las finanzas del gobierno, en la planificación estratégica, en la administración de personal y en la realización de las acciones lideradas por el personal profesional, técnico y jerarcas.

El desarrollo y cumplimiento del Plan de Trabajo tuvo nuevamente que contener una buena dosis de paciencia, innovación y constancia, muestra de lo anterior fue la combinación de actividades virtuales y presenciales que durante este informe se detallan, de manera que la organización de ellas estuvo adaptada a las características del contexto por pandemia (apertura y confinamiento), así como a las condiciones propias de los públicos a quien van dirigidas las acciones.

Conamaj reconoce en la Presidencia de la Corte y el Despacho de la Presidencia un gran aliado durante este año, en donde la persona del Magistrado Fernando Cruz Castro y de todo su equipo, quienes colaboraron hombro a hombro con las iniciativas a cargo de la Comisión, empoderando los temas en donde se tuvo esta vinculación.

Las sinergias en el seno de la Comisión rindieron frutos y se materializaron con la serie de encuentros llamados “Jornadas de Reflexión Conamaj: Transparencia, Servicio Público e Innovación en el Sector Justicia Costarricense durante el contexto de Covid-19”, así también en la realización de la Agenda Conamaj 2022 dedicada a la “Igualdad de Género en el Sector Justicia”. En estos proyectos, jerarcas y personal profesional de las diferentes entidades de Conamaj participaron, organizaron y contribuyeron con contenidos trascendentales para el buen éxito de las iniciativas.

Justicia Abierta y sus diferentes aristas concentraron buena parte del recurso humano, tiempo y finanzas de la Comisión. Al cierre de este periodo, se ve con gran entusiasmo los avances en el posicionamiento que va tomando este tema, así como la referencialidad que le otorga al Poder Judicial y a Conamaj a nivel nacional e internacional, siendo un ejemplo institucional.

Justicia Abierta es y seguirá constituyéndose como pilar de los esfuerzos del personal judicial por mejorar su interacción y relación con la ciudadanía, innovar en los servicios brindados, comunicarse de una manera eficiente y eficaz. Es así como los nuevos paradigmas de Juzgados Abiertos, Observatorio Judicial, Defensa Pública Abierta, Comunicación Participativa, permanecerán y se fortalecerán.

El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales continúa en franco fortalecimiento y pese a la difícil situación por la emergencia sanitaria, el personal de las Administraciones Regionales, Juzgados Contravencionales y Conamaj, pero sobre todo las propias personas facilitadoras judiciales, idearon formas para ofrecer y dar seguimiento a los servicios.

Se reactivaron las capacitaciones iniciales, se realizó la primera asamblea comunitaria virtual, se continuó con nombramientos en las comunidades, se visitaron comunidades, se elaboraron nuevos materiales bibliográficos y audiovisuales, se fortalecieron alianzas interinstitucionales, se firmaron convenios, en fin, en el informe seguidamente se da amplio detalle sobre el avance y logros obtenidos en el Servicio Nacional.

Asimismo, con el apoyo de las autoridades judiciales, el Poder Judicial nuevamente se solidarizó con las personas facilitadoras judiciales y sus comunidades afectadas por las inclemencias del tiempo con la organización de una campaña para recoger donativos y así apoyar a las familias más afectadas de cantones como Upala, Guatuso, San Carlos, Sarapiquí, Limón, Matina, Talamanca, Turrialba, Pococí, Guácimo y Siquirres.

Se destaca también la aprobación por parte del Consejo Superior del Poder Judicial de un nuevo lineamiento en el marco de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, en una temática tan sensible como lo es la población menor de edad que participa de los flujos migratorios no acompañada o separada de sus progenitores o tutores oficiales.

Este es un paso significativo, el cual es producto de varios años de trabajo colaborativo entre diferentes instancias que participan en la Subcomisión, así como de validaciones y realimentación de la población usuaria. Ahora con este nuevo instrumento de trabajo, se inicia una etapa de formación, sensibilización y difusión sobre el tema, interna y externamente.

Los cambios en el personal e integración en Conamaj estuvieron presentes en 2021, de esta forma el liderazgo que por años tuvo la Licda. Marcela Allón como Coordinadora de la Subcomisión concluyó y pasó a manos del Magistrado Román Solís. Asimismo, hubo una salida sensible en el equipo del Programa de Participación Ciudadana, en donde por razones de estudio, el compañero José Pablo Vargas Cubillo estará fuera de Conamaj por un tiempo y, por ende, se integró una nueva persona al equipo, el profesional en Administración Pública, Jefferson Rodríguez Nájera.

En cuanto a las y los Jerarcas Conamaj, luego de muchos años de vinculación en la Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, el señor Alfredo Chirino Sánchez, dejó el puesto y fue electa la señora Marcela Moreno Buján. Recientemente el Presidente del Tribunal Supremos de Elecciones, el doctor Luis Antonio Sobrado, anunció que dejará su cargo al finalizar el año y, por ende, su participación comprometida con la Comisión.

Con gran esperanza en la Comisión se mira el año 2022, basándonos en la experiencia acumulada y con profundos intereses para continuar la labor de mejoramiento en el sector justicia en apego a los principios de unión y concertación que caracterizan la misión de nuestra oficina.

Coordinación Interinstitucional

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) continuó en el año 2021 con las sesiones virtuales vía Microsoft Teams, debido a la emergencia sanitaria por pandemia, en donde se tuvo la realización de nueve sesiones ordinarias.

En la Sesión I-2021, las y los jerarcas tomaron el acuerdo de enfocar el trabajo dentro del espacio de la Comisión al tema denominado “Servicios públicos de calidad en materia de justicia, innovación y transparencia”, lo que significaría que estos ejes conformarían la agenda temática de su coordinación institucional.



La participación activa de cada una de las entidades conformante de Conamaj, en el desarrollo de las actividades organizadas en estos ejes, pero también en las áreas estratégicas a lo largo del año demostraron la fortaleza de este grupo interinstitucional, siempre comprometido con cada reto que se plantea en atención a las grandes responsabilidades que se atienden a nivel país, frente a una ciudadanía activa y exigente, en un contexto históricamente complejo.

Durante este año se tuvo la incorporación de nuevos y nuevas jerarcas, tales como el señor Subcontralor General de la República, el señor Bernal Aragón Barquero, y la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Marcela Moreno Buján y también la señora Ilse Díaz Díaz, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

Entre los temas abordados durante las sesiones estuvieron, por ejemplo, el **protocolo de apertura de datos en el Poder Judicial** y su forma de implementación a cargo del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Conamaj, también la **despersonalización y protección de datos** que se realiza en el ámbito judicial liderazgo llevado por el Centro de Información Jurisdiccional, con el valioso apoyo de la Dirección de Tecnologías.

Hubo también una sesión destinada a un tema aportado por el Tribunal Supremo de Elecciones, en donde se realizó la presentación del **Proyecto “Alfabetización Digital”** y contó con la participación en pleno de este Tribunal, en la persona de las señoras y los señores magistrados que lo integran.

En la penúltima sesión del año, el espacio fue concedido a la **Comisión para Promover la Competencia (Coprocom)** con la participación del Comisionado Presidente, Guillermo Rojas Guzmán; de las Comisionadas Propietarias, Viviana Blanco Barboza e Isaura Guillén Mora, así como la Directora de la Unidad Técnica de Apoyo, Yanina Montero Bogantes. El objetivo de esta sesión consistió en generar acercamiento interinstitucional y actualización sobre la normativa vigente en materia de competencia.

Por otra parte, en una sesión solemne con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Fernando Cruz Castro, fue presentado a las y los Jerarcas el **proyecto del Observatorio Judicial**, el cual es el compromiso que el Poder Judicial asumió dentro del Plan de Acción de Estado Abierto de Costa Rica 2019-2021 y consiste en una plataforma digital de acceso a información pública con tableros que contienen gráficos, cuadros y estadísticas de fácil visualización e interpretación. El Observatorio Judicial es una herramienta que pretende favorecer el derecho a la información pública, acceso a la justicia, además de promover la transparencia y la justicia abierta.

En el mes de junio se dio apertura a las **Jornadas de Reflexión Conamaj: Transparencia, Servicio Público e Innovación en el Sector Justicia Costarricense** durante el contexto de Covid-19, en donde las sesiones se dedicaron a fomentar un intercambio de experiencias y buenas prácticas, además de generar un análisis crítico a la luz de la ciudadanía sobre los



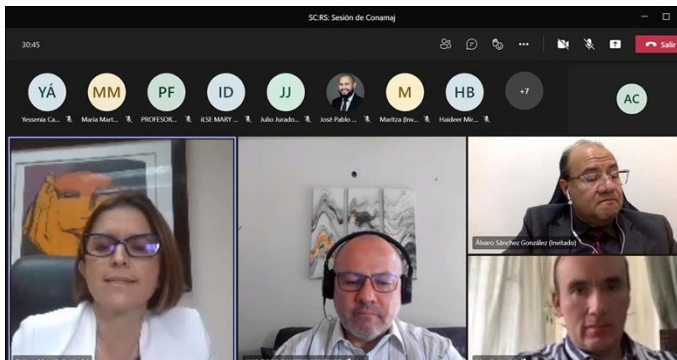
servicios públicos y las adaptaciones en tiempos de pandemia, con una alta participación de cada institución integrante de Conamaj, quienes en cada sesión socializaron los cambios, retos y avances logrados en materia de sus servicios públicos en tiempos de pandemia por Covid-19.

Estos intercambios tuvieron el apoyo de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, específicamente con la participación del Magistrado Fernando Cruz Castro y de representantes del Despacho de la Presidencia como el Jefe del Despacho, Roger Mata Brenes, y asesores.

Los encuentros también **incorporaron la participación ciudadana** como componente fundamental, en donde se motivó el intercambio con criticidad y autoanálisis. De esta forma, en la primera **jornada dedicada al tema de transparencia institucional**, participó el movimiento de

Territorios Seguros, en la figura del Coordinador Nacional, Carlos Campos Rojas, y el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, con el investigador Jesús Guzmán Castillo, quien asumió la moderación del panel.

En el caso de la **segunda jornada, con énfasis en los servicios públicos en tiempos de pandemia**, la moderación estuvo a cargo de la Defensora Adjunta de los Habitantes, Tatiana Mora Rodríguez y por parte de la sociedad civil estuvo el abogado y especialista en datos abierto de la organización Abriendo Datos Costa Rica, Ignacio Alfaro Marín, quien fue el encargado de realizar la devolución y comentarios críticos.

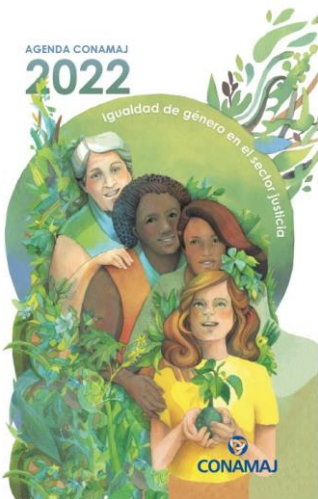


Para la **tercera jornada, dedicada a la innovación en el sector justicia**, se contó con la moderación de la Directora de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova) de la Universidad de Costa Rica, la politóloga Geanina Sojo Navarro, quien fue acompañada con comentarios críticos desde la visión de sociedad civil por parte del Coordinador de Datos Abiertos del Laboratorio de Innovación Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica, el administrador público Jorge Umaña Cubillo.

Durante estos encuentros, las diferentes representaciones presentaron la hoja de ruta trazada para atender la pandemia y continuar ofreciendo servicios de calidad, de este modo detallaron las estrategias, el proceso de toma de decisiones, la gestión administrativa, lecciones aprendidas y aspectos de mejora en el marco de la transparencia institucional. Aspecto destacado fue la primacía del valor a la protección de la integridad y salud, tanto del funcionariado como de las personas usuarias, que fue indicada en todas las intervenciones.

El análisis constante del entorno, gestión del recurso humano, inversión sistemática en tecnología, fortalecimiento de las plataformas virtuales, así como de las habilidades del personal en este entorno, digitalización de procesos, herramientas de comunicación con la ciudadanía, así como un profundo análisis sobre las brechas tecnológicas y las necesidades ciudadanas, también fueron parte de las disertaciones.

Dentro de las decisiones tomadas en el seno de espacio político, también estuvo **dedicar la publicación de la Agenda Conamaj 2022 al tema de Igualdad de género en el sector justicia**, con especial énfasis en avances, servicios y políticas brindadas por las diferentes instituciones integrantes de la Comisión.



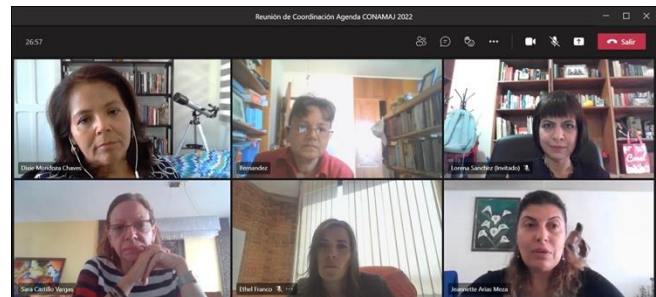
De este modo, se conformó un grupo interinstitucional, liderado por Conamaj y la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, en donde hubo representación de las diferentes unidades y departamentos que tratan la materia de las políticas de equidad de género en las respectivas Instituciones Conamaj.

Este grupo de trabajo dedicó el primer semestre del año a la estructuración, distribución temática, redacción de contenidos y definición de ideas guía para la creación de ilustraciones para la Agenda Conamaj 2022.

La sinergia lograda en este proyecto logró dar con buen término la preparación de todos los contenidos e insumos a incluir en la agenda, la cual contiene una visualización de los avances y forma de trabajo de la igualdad de género en cada una de las entidades conformantes de la Comisión.

La **Agenda Conamaj 2022** contó con la creación gráfica de la artista e ilustradora Ruth Angulo, quien se unió a esta propuesta y diseñó ilustraciones con conceptos profundos relacionados con la no discriminación, equidad en el trabajo, participación de las mujeres en ámbitos como ciencia, ambiente, arte, educación, entre otras.

Asimismo, el Departamento de Artes Gráficas apoyó el desarrollo de este proyecto con el diseño, diagramación e impresión de la agenda, logrando tener 2500 impresiones disponibles para su distribución.



Como cierre del proyecto se organizó una actividad pública de presentación de la publicación. Por motivo de la emergencia sanitaria, este evento se programó en modalidad mixta, es decir, por una parte, presencial con aforo limitado, en donde participaron autoridades de la Corte Suprema de Justicia como el Presidente de la Corte, Fernando Cruz Castro, y la Magistrada Coordinadora de la Comisión de Género del Poder Judicial, Roxanna Chacón Artavia.

En este acto presencial también asistieron de manera física las colegas del equipo interinstitucional que dio contenido y forma a la Agenda, así como la Directora y Productora Audiovisual, Antonella Sudasassi, quien hizo una motivación desde su visión sobre el tema, así como un grupo musical llamada Paisaje Ámbar en donde una mujer marimbista deleitó con su música. Al ser un acto mixto, la actividad fue transmitida por Facebook Live del Poder Judicial y de Conamaj.

Otras de las acciones que permitió unir a las entidades Conamaj, fue la organización de un **taller sobre Metodologías Digitales Participativas**, el cual tuvo por finalidad mejorar las habilidades y

conocimientos del personal judicial, funcionariado público y personas colaboradoras de organizaciones sociales.

Este taller reunió a más de 30 personas durante tres horas de manera virtual, en donde se abarcó teoría y práctica de herramientas gratuitas y en línea que se pueden aplicar para trabajo grupal con diferentes finalidades como actividades rompehielos, gamificación, trabajos colectivos y colaborativos, lluvia de ideas, evaluaciones de conocimientos y para obtener realimentación.



Fue impartido por el profesional de Conamaj, Lic. José Pablo Vargas Cubillo, y contó con la explicación de las herramientas digitales tales como mentimeter, ahaslides, youtube, jamboard, quizizz, kahoot, cerebriti, genially, nearpod, zoom, teams, surveymonkey y google forms.

Gracias a un acercamiento entre el personal de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) se establecieron enlaces institucionales para el mejoramiento del conocimiento del funcionariado judicial sobre la nueva normativa que aplica en materia de competencia.

De este modo, se organizó un **conversatorio entre la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, Conamaj y Coprocom, con el fin de ofrecer actualización jurídica en cuanto la regulación especial en materia de competencia:** procedimientos y sanciones, a la luz de la Ley Nº 9736, Ley para el Fortalecimiento de la Autoridades de Competencia de Costa Rica, aprobada en el año 2019.



La convocatoria fue muy amplia y estuvo dirigida a estudiantes que cursan la carrera de Derecho, al personal docente y a funcionarios y funcionarias judiciales al conversatorio, especialmente a jueces y juezas de la República de la materia contenciosa administrativa.

Este conversatorio tuvo un panel de lujo, ya que contó como ponentes a las máximas autoridades de Coprocom tales como el Comisionado Presidente, Guillermo Rojas Guzmán, así como las Comisionadas Propietarias, Viviana Blanco Barboza y Isaura Guillén Mora.

En cuanto a **acciones de divulgación**, Conamaj elaboró una serie de mensajes informativos a modo de rendición de cuentas, los cuales fueron difundidos mediante la red institucional del Poder Judicial, así como redes sociales de la Comisión, en donde se presentaron datos y acciones lideradas por la oficina durante 2020.

También se elaboró un **Portafolio de Proyectos de Conamaj**, en donde se uniforma información de la Comisión de manera que se presenten de manera virtual y esquemática la lista de áreas de acción estratégica y proyectos insignes liderados por el personal de la Comisión y su fuerte red de alianzas.

Asimismo, en este periodo la Comisión amplió su esquema de comunicación digital, incorporando la **red social Instagram**, lo que se viene a incorporar a redes sociales ya existentes dentro de la comunicación de Conamaj como Facebook, Twitter, Youtube y Soundcloud.

Conamaj gestionó **una actualización en el diseño y contenidos para su brochure** informativo con el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial, en donde se actualizaron elementos y datos, para generar una versión digital y en físico de este material de presentación institucional. Asimismo, se gestionó la confección de materiales digitales como las firmas de correo electrónico para el personal y jerarca de Conamaj, diseños con la imagen institucional para fondos de pantalla para Zoom o Teams para usar en reuniones remotas, webinaros, talleres de capacitación, participaciones en conferencias nacionales e internacionales.



Asimismo, hubo cambios en el equipo humano de la Comisión, en donde el profesional del Programa de Participación Ciudadana, José Pablo Vargas Cubillo, salió de la oficina por razones de cursar una especialización de estudios superiores fuera del país. Asimismo, se incorporó al equipo de trabajo el compañero Jefferson Rodríguez Nájera, quien es Administrador Público y se integró dando seguimiento a las funciones realizadas por José Pablo Vargas.

En materia de actualización del personal de Conamaj, se **ofrecieron dos sesiones informativas y de análisis sobre la Política Institucional sobre Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial**, en donde se dio repaso a la normativa vigente institucional, así como un ejercicio en el ámbito académico que analizó la implementación y puesta en práctica de denuncias y su camino hacia la penalización o sanciones en temas de hostigamiento sexual laboral. Estas charlas fueron impartidas por la Máster Marcela Allón Zúñiga, letrada de la Sala Segunda y el Lic. Luis Chaverri Pérez, asesor del Consejo Superior.

Justicia Abierta

Como parte del seguimiento a la implementación de la Política de Justicia Abierta, aprobada en 2018 por Corte Plena, la **Comisión de Justicia Abierta sesionó dos veces**, de manera semestral, en el año 2021. La primera sesión fue efectuada el 23 de abril y la segunda, el 24 de setiembre. Ambas sesiones se realizaron de manera remota vía Microsoft Teams.



Los temas tratados en la primera sesión giraron en torno a los avances en el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, la implementación de la Política de Justicia Abierta y el proyecto de Defensa Pública Abierta. Además, se presentó el estado del Proyecto de Reglamento del Servicio y el repositorio de recursos de comunicación de Justicia Abierta, Justicia Innovadora (<https://justiciaabierta.poder-judicial.go.cr/>).

Las actualizaciones en proyectos de relevancia institucional y para la ciudadanía fue el eje de la sesión de la Comisión en el segundo semestre. En esta reunión se dio a conocer **el proyecto del app en los dispositivos móviles dirigido para facilitar la comunicación entre los juzgados contravencionales y las personas facilitadoras judiciales** en su trabajo voluntario, se compartió el avance en la investigación sobre el fortalecimiento y la actualización del plan de acción institucional de la Política de Justicia Abierta a partir del año 2022, así como el diseño de un programa de inducción para las personas integrantes de primer ingreso a las Comisiones de Personas Usuarias de la Contraloría de Servicios.

En estas sesiones asistieron representantes del Despacho de la Presidencia, Dirección Ejecutiva, Fiscalía General, Defensa Pública, Dirección de Tecnología, Contraloría de Servicios, Dirección de Planificación, Escuela Judicial, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Unidad de Acceso a la Justicia, Oficina de Cumplimiento, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Centro de Apoyo y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional y Secretaría Técnica de Género.

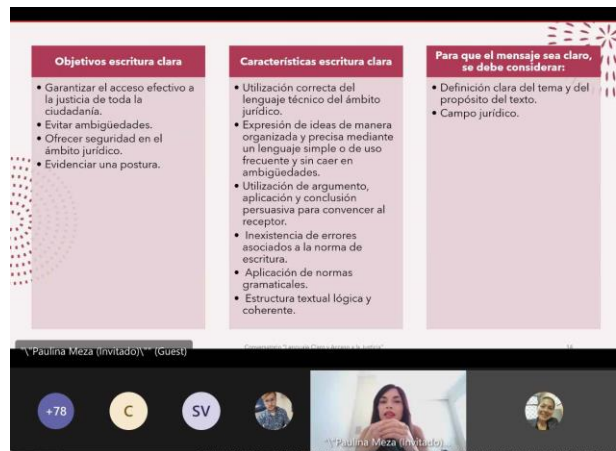
Conamaj ha dado acompañamiento técnico al proyecto desarrollado con el apoyo del Programa Eurosocial+ para la concreción del **Modelo de Defensa Pública Abierta**, el cual finaliza este año con excelentes resultados. Como parte de este acompañamiento, personal de Conamaj ofreció capacitación a 25 profesionales defensoras y defensores públicos sobre justicia abierta, datos abiertos y sobre el mismo modelo. Esta formación se hizo de manera remota vía Microsoft Teams, lo que permitió la conexión de personal de la Defensa Pública de lugares como Corredores, San José, Puntarenas, Cartago, Pococí, entre otros.

La Defensa Pública pone en práctica la justicia abierta en la atención a los servicios de calidad y adaptados a las necesidades de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante programas sociales, gestiones *in situ*, coordinaciones interinstitucionales, participación en redes de trabajo, rendiciones de cuentas, visitas a comunidades y página web renovada.

Para Conamaj, como ente encargado del seguimiento y acompañamiento del personal judicial en cuanto a la Política de Justicia Abierta, estas articulaciones son importantes porque materializan el compromiso por una institucionalidad más fortalecida y por servicios en la administración de justicia más democráticos de acuerdo con los enfoques que se plantean. Asimismo, el apoyo que se ofrece a la Defensa Pública en la construcción e instalación de este modelo genera gran expectativa por su novedad en toda la región latinoamericana.

Otra de las aristas del trabajo en materia de justicia abierta ha sido en el tema del **lenguaje claro**, como una manifestación del principio de transparencia en la administración de justicia. En este ámbito Conamaj ha acompañado técnicamente el proyecto para **la elaboración del Manual de Lenguaje Claro en la redacción de textos jurídicos** que se está elaborando conjuntamente entre el Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial y la maestría en lingüística de la Universidad de Costa Rica.

En ese mismo ámbito Conamaj organizó, junto con la Escuela Judicial y el Centro de Información Jurisdiccional, el **conversatorio llamado “Lenguaje claro y el acceso a la justicia”**.



El encuentro, transmitido por Microsoft Teams, tuvo el honor de contar con especialistas nacionales e internacionales en materia de lingüística y derecho, tales como la Doctora en Lingüística de la Universidad de La Serena de Chile, Paulina Meza Guzmán; el Director del Programa de Lingüística de la Universidad de Costa Rica, Adrián Vergara Heidke; el Juez Penal, Carlos Núñez Núñez y la abogada del Centro de Información Jurisdiccional del Poder Judicial, Lilliana Escudero Henao. Además, el panel fue moderado por la Directora Ejecutiva de la Comisión, Sara Castillo Vargas.

Las intervenciones de los panelistas nacionales estuvieron relacionadas con aportes sobre la sensibilización sobre el impacto que este tema tiene en el derecho humano de acceso a la justicia, así como la influencia del estilo y forma de la comunicación en la legitimidad de la institucionalidad de los servicios judiciales.

También se reflexionó sobre algunas sugerencias para analizar las comunicaciones, especialmente la forma de redacción de las sentencias judiciales y un cambio de paradigma para quienes administran justicia, sobre todo enfocado en reconocer que el servicio público de la

justicia (todo lo que implica), tiene que ver con personas y son ellas las destinatarias de cada una de las acciones en la administración de justicia.

El conversatorio tuvo una audiencia superior a las 60 personas entre las que destacaron participantes de Argentina, Honduras, Chile, República Dominicana y Ecuador, así como una amplia audiencia judicial y público general costarricense.

La otra actividad en la que se participó fue en la organizada por la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), en donde se realizó el **Webinario “Lenguaje Claro en la Justicia: Oportunidades para la implementación en América Latina”**, como parte de las acciones prioritarias lideradas en el grupo dedicado al tema de Participación y Acceso a la Justicia, en donde el Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial de Costa Rica y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) son integrantes.



Este webinar tuvo como panelistas a destacados profesionales tales como al Magistrado español, Pedro Félix Álvarez de Benito, quien es miembro del Grupo Lenguaje Claro y Accesible de la Cumbre Judicial Iberoamericana; a la especialista de Acceso a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gloria Manzotti y a las Coordinadoras del Proyecto Oportunidades de Implementación del Lenguaje Claro en los Poder Judiciales de América Latina, Gisela Candarle y Eugenia Redondo.

Las y los expertos expresaron las necesidades del entorno mundial que conducen a un enfoque hacia los principios de la justicia abierta, el aporte de una comunicación clara e interactiva con la población, a la vez que dibujaron la hoja de ruta y los avances significativos alcanzados en algunos países de la región en materia de lenguaje claro.

Dentro de este conversatorio destacó la trayectoria y experiencia de Costa Rica que se ha gestado gracias al Proyecto Lenguaje Claro, liderado por el Centro de Información Jurisprudencial, no solo por el número de acciones desarrolladas en esta materia, sino por el impacto que ellas generan a lo interno y a lo externo de la institucionalidad judicial, amalgamando los esfuerzos donde forman parte las diferentes unidades internas, otras entidades del Estados y la participación activa de la sociedad civil.

El principio de colaboración de la Justicia Abierta se materializó una vez más en un enlace internacional para establecer una serie de **conversatorios entre el Poder Judicial de Costa Rica, específicamente entre el personal de la Comisión y el Consejo de la Judicatura de Ecuador.**

Con el apoyo de la Embajada de Costa Rica en Ecuador y de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial se logró este enlace, el cual tuvo por objetivo el intercambio

de experiencias, buenas prácticas y camino recorrido por Costa Rica con miras a que las y los participantes ecuatorianos enriquezcan su propia experiencia en la implementación de su novel Plan de Acción de Justicia Abierta.

La serie de conversatorios tuvo lugar del 12 al 14 de mayo, en horario de 8 a.m. a 10 a.m. (hora de Costa Rica), gracias al sistema Zoom y fue transmitido por el perfil en Facebook del Consejo de la Judicatura del país suramericano.

La participación en esta serie de conversatorios alcanzó a más de 130 personas participantes entre los que se encuentran Vocales del Consejo de la Judicatura, Ministros de la Corte, sector académico, otras entidades públicas de Ecuador y representantes de la Sociedad Civil.



Entre los contenidos brindados por el personal de Conamaj se encuentran los antecedentes del tema de gobierno abierto, la trayectoria de cocreación de la Política de Justicia Abierta en Costa Rica, aspectos metodológicos y organizativos de la implementación de esta política, principales acciones derivadas de la operacionalización de los principios de Justicia Abierta, detalles del Programa de Participación Ciudadana, Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, el protocolo para la apertura de datos abiertos, así como recursos informativos y de difusión de la política.

Otra acción de colaboración internacional se realizó con el personal operador de justicia del **Poder Judicial de Honduras**, autoridades judiciales y representantes de sociedad civil en donde se le brindó información introductoria al concepto de justicia abierta y sus principios rectores, así como se compartió la experiencia de Costa Rica.

Esta jornada virtual de formación contó también con la participación de exponentes internacionales de Chile y México, tales como Álvaro Ramírez Alujas, Peter Sharp y Sergio Araiza. El público asistente a la capacitación estuvo conformado por servidoras y servidores judiciales de Honduras, es decir, Magistradas y Magistrados de Cortes de Apelaciones, letradas y letrados de las diferentes salas, Judicatura de Letras y de Paz, funcionariado administrativo y de otras unidades especiales del órgano judicial hondureño, así como representantes de sociedad civil.

Concretamente por parte de Conamaj se compartió la experiencia en **el proceso de cocreación de las Políticas de Justicia Abierta y Participación Ciudadana**, aspectos relevantes en su implementación, iniciativas de las oficinas judiciales incluidas en el plan de acción, buenas prácticas, esfuerzos permanentes de sensibilización y capacitación al funcionariado judicial, involucramiento de la ciudadanía y grupos con mayor vulnerabilidad y aprendizajes a lo largo de los años de trayectoria.

El 28 de septiembre con ocasión del “*Día Internacional del Derecho Universal al Acceso a la Información*” y con el propósito de resaltar la importancia del derecho a la información pública como un derecho humano, y en el marco de la Justicia Abierta, se realizó el foro **Aportes jurídico-legales del Derecho a la Información Pública en el marco de la Justicia Abierta**.

En coordinación con el Proyecto Justicia y Transparencia de USAID organizamos esta actividad académica, que contó con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Organismo Judicial de Guatemala.

El foro contó con un panel de expertos del más alto nivel, integrado por Jaime Moreno-Valle, asesor jurídico del Departamento de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales OEA; María Eugenia Morales Aceña, Magistrada Vocal XII de la Corte Suprema de Justicia; Eduardo Bertoni, Representante de la Oficina Regional del Instituto Interamericano de DDHH para América del Sur; Alfredo Chirino, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica e integrante de Conamaj; con la moderación de Ana Virginia Calzada, Expresidenta de Sala Constitucional de Costa Rica y Consultora Senior del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID. En su inauguración ofrecieron reflexiones profundas el Magistrado Fernando Cruz Castro, presidente del Poder Judicial de Costa Rica y Alejandro Sánchez Garrido, Coordinador del Componente Justicia Abierta y Transparencia del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID, quedando el cierre a cargo de Sara Castillo, Directora Ejecutiva de Conamaj.



Compartir la experiencia del Poder Judicial en los **procesos de apertura de datos** y dar a conocer las buenas prácticas replicables en otras entidades fue el objetivo de una **jornada de capacitación dirigida a representantes de Instituciones Conamaj** tales como Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Procuraduría General, Ministerio de Justicia, Asamblea Legislativa, Facultad de

Derecho de la Universidad de Costa Rica, Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, Defensoría de los Habitantes.

El taller estuvo a cargo del profesional del Programa de Participación Ciudadana, de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y del Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica.

El taller presentó información sobre el tema de apertura de datos en el sector público y el valor agregado que se construye a partir de una iniciativa de este tipo, enfatizando en las diferentes aplicaciones a nivel académico, de toma de decisiones, planificación estratégica, combate a la corrupción, transparencia institucional, entre otras.

Durante el encuentro se ahondó en buenas prácticas que se tienen en diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y Defensoría de los Habitantes, al mismo tiempo que se enfatizó en la experiencia del protocolo de apertura de datos y el portal en Internet del Poder Judicial, habilitado con 11 conjuntos de datos.

Por parte de las personas participantes hubo reflexiones sobre el gran trabajo que implica el cambio cultural para la implementación de una política de datos abiertos, tomando en cuenta lo novedoso del tema. Los expositores destacaron el requerimiento de incluir acciones de capacitación, sensibilización, difusión, incorporación de múltiples actores institucionales para poner en marcha un proyecto de este tipo, al mismo tiempo, que se señaló los beneficios que se obtienen a nivel del sector público, privado y con la ciudadanía.

En el ámbito regional la experiencia de Costa Rica en datos abiertos fue compartida con varias instancias judiciales de Guatemala. Gracias a la **alianza con el Proyecto Justicia y Transparencia de USAID en Guatemala**, se participó en la cuarta edición del Taller de Acceso a Información Pública y Datos Abiertos



Este taller reunió de forma remota a 40 profesionales de diferentes instituciones que conforman el sector justicia guatemalteco tales como la Corte de Constitucionalidad, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Entre las personas invitadas internacionales para la presentación de las experiencias modelo, se tuvo la participación del Profesional en Administración Pública del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial y funcionario de Conamaj, Jefferson Rodríguez Nájera, quien compartió información relacionada con la Política de Justicia Abierta y el principio de transparencia, en donde se enmarca la apertura de datos institucionales, así como las generalidades técnicas sobre datos abiertos para la toma de decisiones.

El taller con funcionariado guatemalteco tuvo por finalidad fortalecer las capacidades institucionales y del personal de las unidades del sector justicia guatemalteco, así como mejorar las prácticas de transparencia y publicidad, para crear democracias más participativas que contribuyan a la consolidación del Estado de Derecho.

Durante el primer semestre del año, también en el marco de una acción del proyecto Justicia y Transparencia, el profesional de Conamaj, José Pablo Vargas, realizó **una presentación conceptual sobre qué son los datos abiertos y para qué funcionan en materia de justicia dirigida** al funcionariado guatemalteco.

Conamaj ha liderado el proceso de construcción del **Protocolo para la Apertura de Datos Abiertos en el Poder Judicial de Costa Rica**, para lo cual ha contado con el apoyo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (BI) de la Dirección de Tecnología. Este protocolo busca orientar a las oficinas judiciales que emprenden los procesos de generación y apertura de datos, definiendo fases y pasos a seguir, así como roles de las diferentes partes involucradas, definición de canales de comunicación y otros aspectos importantes a tomar en cuenta tal como su supervisión, seguimiento y evaluación.

El Poder Judicial en el año 2014 empezó a incursionar en el tema de apertura de información pública en formatos abiertos, con miras a ofrecerlos desde una plataforma web. Para el robustecimiento de la estrategia de datos abiertos, diferentes representantes del Poder Judicial han participado en encuentros e intercambios a nivel internacional y se ha formulado una ruta de trabajo, la cual ha sido cocreada con participación ciudadana y del propio funcionariado judicial.

Precisamente con ayuda del Laboratorio Colaborativo de Innovación en Administración Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Poder Judicial ha construido un protocolo de datos y se propuso realizar una validación durante dos jornadas de trabajo, en donde participaron alrededor de 40 personas representantes de sociedad civil y de diferentes unidades judiciales tales como las direcciones de Planificación, Gestión Humana, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Proveeduría, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Defensa Pública, Ministerio Público, Observatorio de Violencia de Género, Contraloría de Servicios, Departamento de Trabajo Social y Psicología, Archivo Judicial, organizaciones como Abriendo Datos Costa Rica y Sula Batsú, representantes del Poder Ejecutivo de Gobierno Abierto de Costa Rica, además de participantes internacionales del Ministerio de Justicia de Argentina, Poder Judicial de Chile, Universidad de Sao Paulo y Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Producto de estas validaciones surgieron aportes relacionados con los medios por los cuales se reciben solicitudes de datos (interna y externamente), sistemas disponibles a nivel institucional para alimentar datos, formatos en los que se manejan dichos datos, la anonimización y trato a la información sensible, acciones de divulgación y publicación de datos, entre otros.



Las observaciones y sugerencias obtenidas han sido valoradas por el equipo encargado del protocolo, a la luz de la viabilidad y realidad tecnológica que se tiene en el Poder Judicial de Costa Rica, con el fin de generar una versión final del protocolo que ha sido aprobada por el Consejo Superior y que contó con el aval de la Magistrada Roxana Chacón, coordinadora del equipo de Datos Abiertos.

Conamaj participó activamente en la organización y logística del **“Taller Participativo para funcionarios judiciales y de sociedad civil de Centroamérica sobre Justicia Abierta y Datos Abiertos desde un enfoque de género y diversidad”**, el cual reunió a autoridades judiciales, personal y representantes de la sociedad civil de diferentes países de Centroamérica.

El objetivo del taller fue contribuir a asegurar la sensibilización, formación y participación activa de las y los operadores de justicia de Centroamérica para mejorar los datos de personas LGBTIQ+ en el ámbito de la justicia, participando de la justicia abierta.



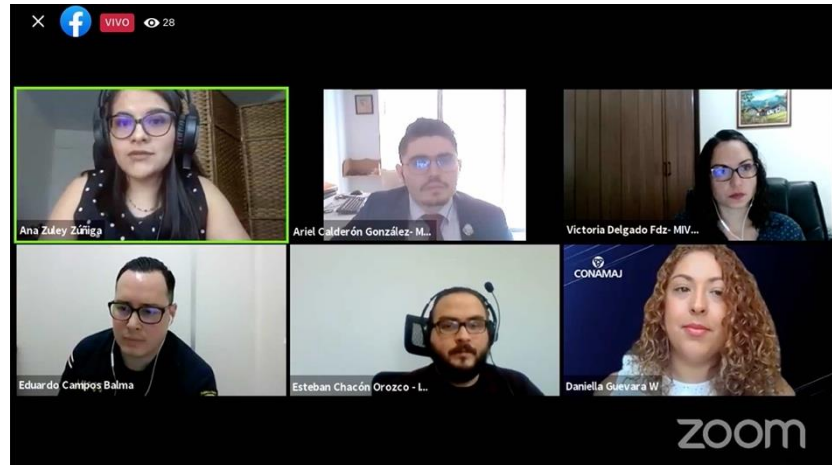
Esta actividad fue gracias a la alianza que se estableció entre el Poder Judicial de Costa Rica, Conamaj, la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), el Instituto Humanista de Cooperación para el Desarrollo (HIVOS), Libre para Ser, la Embajada de los Países Bajos y la Embajada de Suecia en Guatemala.

Durante los dos días de taller se realizaron exposiciones de temas como sensibilización sobre justicia abierta, datos abiertos en acción y sus desafíos, entre otros. También hubo una presentación del mapeo para el mejoramiento de datos sobre violencia por orientación sexual e identidad de género.

Como parte de los resultados del taller se evidenció la inminente necesidad de contar con datos abiertos sobre esta población en toda la región, incluyendo a Costa Rica, donde a nivel judicial no se están capturando ni gestionado estos datos. Ello representa un desafío no menor, al que las diferentes instancias judiciales involucradas debemos dedicar esfuerzos en el futuro cercano.

En el marco de las actividades de la **Semana de Gobierno Abierto**, conmemoración internacional llevada a cabo del 17 al 24 de mayo de 2021, se presentó el corte de **avance en el proyecto del Observatorio Judicial como compromiso asumido por el Poder Judicial dentro del Plan de Acción de Estado Abierto 2019-2022**.

El evento fue transmitido por Facebook Live de Gobierno Abierto Costa Rica y contó con la participación de representantes del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad Pública, Inder y Ministerio de Vivienda. En el caso del Poder Judicial, la presentación estuvo a cargo de personal del Programa de Participación Ciudadana.



En esta intervención se destacó los beneficios que la plataforma del Observatorio Judicial brindará a la institucionalidad pública y a la ciudadanía en general, los retos que ha conllevado el desarrollo de esta iniciativa, los avances y pendientes que se tienen hasta este momento. Además, explicó la intervención de diferentes instancias judiciales tales como la Dirección de Planificación, la Dirección de Tecnología y Conamaj, bajo la coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para la puesta en marcha de este proyecto que se vincula con los principios de transparencia, colaboración y participación de la justicia abierta.

En este espacio las entidades públicas participantes presentaron sus compromisos, los cuales se vincularon a acciones de cocreación, guías de participación ciudadana, plataformas digitales para el acceso a información pública, por ejemplo.

En un ejercicio dialógico con población usuaria de servicios judiciales, como parte de los principios de la Justicia Abierta, se llevó a cabo un **ciclo de talleres de realimentación ciudadana del Observatorio Judicial**, realizados el martes 19 de octubre y el jueves 21 de octubre.



En estas sesiones remotas, vía Zoom, se reunieron personas participantes de organizaciones civiles como Territorios Seguros, Abriendo Datos Costa Rica, Fundación Presode, Programa del Estado de la Nación, Asociación Costarricense de Derechos Humanos (ACODEHU), Organización Basada en la Fe (OBF Costa Rica), Confederación de Trabajadores, Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales de Osa, representantes de academia y periodistas.

Adicionalmente, los talleres contaron con la participación del personal judicial del Despacho de la Presidencia, ente que lidera este proyecto, así como de la Dirección de Planificación y de

Conamaj, y con el apoyo técnico en el desarrollo metodológico de colaboradores y colaboradoras del Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

En noviembre se realizó el tercer taller para la realimentación, esta vez con abogados, abogadas y profesionales en derecho, quienes también hicieron excelentes aportes desde su experiencia de usuarios especializados de la plataforma.

Generar reflexiones, compartir aprendizajes y dibujar una hoja de ruta fueron los objetivos del conversatorio “**El eslabón perdido de la Justicia Abierta: el conocimiento como llave para la transformación cultural**” organizado por la Red Internacional de Justicia Abierta (RIAJ), en asociación al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

The banner features the title "El eslabón perdido de la Justicia Abierta: El conocimiento como llave de transformación cultural" in yellow text on a blue background. It includes logos for OPENGOV WEEK, RIAJ (Red Internacional de Justicia Abierta), and PNUD. Below the title, there are four circular portraits of speakers: Guilherme Canela De Souza (Asesor de Comunicación y Acceso a la Información Unesco), Daniel Suárez (Director de la Escuela Judicial de República Dominicana), Sara Castillo (Directora Ejecutiva Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia de Costa Rica), and Gloria Manzotti (Especialista de Acceso a Justicia, Seguridad y Derechos Humanos PNUD). A fifth portrait of Álvaro Herrero (Moderador, PhD en Ciencia Política, Miembro de RIAJ) is shown in a larger circle on the right. The date "20 de mayo" is highlighted in a yellow box, with times "8:00 am Costa Rica | 9:00 am Panamá | 11:00 am Argentina" listed below. A URL "http://bit.ly/Abiertajusticia" is provided at the bottom left.

El panel de expertos estuvo conformado por la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Sara Castillo Vargas; el Asesor de Comunicación y Acceso a la Información de la UNESCO, Guilherme Canela De Souza y el Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, Daniel Suárez, quienes explicaron las estrategias, recursos y retos para la producción y generación de conocimiento en Justicia Abierta.

El conversatorio también estuvo acompañado por la Especialista de Acceso a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del PNUD, Gloria Manzotti y moderado por el Miembro de la Red, Álvaro Herrero.

En esta participación, se visualizaron las estrategias seguidas por el Poder Judicial de Costa Rica para lograr el entendimiento y apertura hacia la Justicia Abierta, con un enfoque andragógico en la comunicación hacia los diferentes públicos de interés. Asimismo, se destacaron buenas prácticas implementadas en materia de lenguaje claro, educación legal popular, recursos informativos digitales e impresos, actividades lúdicas, acciones de capacitación presencial y virtual, así como destacó algunas herramientas para la cocreación y colaboración como piezas clave para los procesos de implementación en la Política de Justicia Abierta en Costa Rica.

Acogiendo una invitación de la CEPAL tuvimos participación en el Webinar “**Enfoque de Derechos Humanos y Justicia Abierta: Facilitadores Judiciales**”, realizada el 5 de noviembre mediante la plataforma Zoom. En esa ocasión se compartió el escenario virtual con Ester Kauffman, coordinadora de la Red Académica de Gobierno Abierto; María José Lantano, Directora de Planificación del Poder Judicial de Honduras y Peter Sharp, asesor de ILPES. Con una amplia participación continental, Sara Castillo tuvo la oportunidad de mostrar la articulación entre las políticas institucionales de Justicia Abierta, Participación y el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales para ampliar el acceso a la justicia de las poblaciones rurales.



Conamaj da seguimiento al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional del Poder Judicial y a la Dirección de Planificación en cuanto a la formulación de un **modelo los juzgados abiertos**.

Entre los indicadores que conforman la propuesta de juzgados abiertos se encuentran los siguientes: lenguaje claro, pizarra pública con actividades del juzgado, redes de colaboración, capacitación a la comunidad, actualización en la atención a la persona usuaria, canales de comunicación, participación en medios de difusión local, mecanismos de resolución alterna de conflictos y justicia restaurativa, para lo cual también se pretende fortalecer el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, entre las acciones principales.

Estos indicadores se están realizando de forma conjunta con la Dirección de Planificación y el Centro con el fin de fortalecer las acciones desplegadas por los juzgados de manera que pueda integrar en su gestión un enfoque de servicio más centrado a la persona usuaria con estos elementos cocreados y que puedan satisfacer las necesidades reales y mejorar el servicio público que se brinda.

Otras acciones que se han realizado en cumplimiento del acuerdo del artículo III de la sesión de la Comisión Jurisdiccional Agraria, corresponden a **talleres participativos en el Juzgado Agrario de Jicaral**, con el fin de generar la materialización de las políticas de participación ciudadana y justicia abierta.

En el primer taller participativo, realizado presencialmente, guardando las normas establecidas por el Poder Judicial y las autoridades de salud en el contexto de emergencia nacional, se contó con la asistencia de once funcionarias y funcionarios del Juzgado Agrario, Juzgado Contravencional, Administración, magistrados y magistradas de esta jurisdicción, a saber, su

presidente Mag. Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Mag. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Mag. Jorge Alberto López González y la integrante del Consejo Superior, Sandra Pizarro Gutiérrez.

El taller fue dirigido por personal de Conamaj, que compartió durante tres horas conocimiento y práctica sobre las Políticas de Justicia Abierta y Participación Ciudadana y cómo sus ejes de trabajo pueden operacionalizarse en un despacho con las características del juzgado agrario.

En el segundo taller se contó con la participación de otros actores sociales vinculados con este juzgado como personal municipal, del colegio de la zona, de la Fuerza Pública, del Inder, entre otros para socializar los resultados del primer taller y enriquecer la propuesta.

Para lograr los objetivos planteados es necesario que se realice un proceso de planificación operativa de las acciones de justicia abierta en el juzgado, en el cual se definan compromisos operativos específicos y con un tiempo determinado para ejecutarlos y también iniciar la ejecución con las acciones prioritarias definidas en la hoja de ruta, ya que son los elementos mencionados por las personas externas como sus mayores preocupaciones y propuestas.

Esta iniciativa estima aplicar esta experiencia mediante un pilotaje, con el fin de mejorar la propuesta a la luz de la realidad que enfrentan los juzgados y el proceso de adaptación institucional, mediante la colaboración y la participación activa de las instancias vinculadas y actores de sociedad civil. El contexto de emergencia nacional por pandemia ha retrasado el avance de la iniciativa por lo que se sigue trabajando en la sensibilización y el fortalecimiento de la propuesta.

JUSTICIA ABIERTA:
hacia un modelo de juzgados abiertos
Miércoles 27 de octubre - de 9 a.m. a 11 a.m.
Transmisión por Facebook Live de Conamaj

Panelistas:

SANDRA ELENA
Consultora Internacional
en Justicia Abierta

LORENA TULA DEL MORAL
Jueza del Juzgado Penal,
Correccional y de Faltas Número
13 de la Ciudad de Buenos Aires

Otra de las acciones lideradas por Conamaj en el tema de **juzgados abiertos** fue la realización de un **webinario en donde se mostró la experiencia llevada a cabo en la República de Argentina** en este tema, el cual contó con expertas internacionales como la Consultora Internacional en Justicia Abierta, Sandra Elena y la Jueza del Juzgado Penal, Correccional y de Faltas Número 13 de la Ciudad de Buenos Aires, Lorena Tula del Moral, quienes desarrollaron contenidos como la contextualización de los esfuerzos que desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Argentina y desde los Juzgados se realizan para

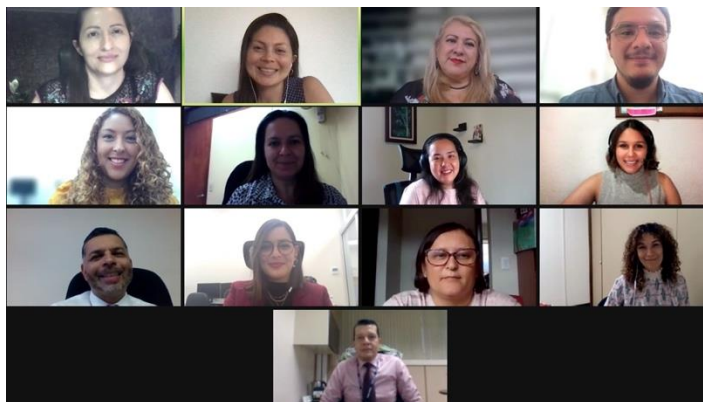
impulsar un modelo de administración de justicia moderno como lo es el modelo de juzgados abiertos.

“La idea tradicional de una justicia cerrada se rompe con este modelo” afirmó la Jueza Lorena Tula, quien desde su vivencia compartió en detalle los aspectos que el personal de su despacho ha liderado para hacer los servicios judiciales más accesibles a la población, en aplicación a los principios de justicia abierta.

Entre los elementos señalados se encontraron el uso de la tecnología para la comunicación y transparencia hacia las personas usuarias, publicación de audiencias y agendas virtuales del juzgado, capacitación y compromiso del personal judicial, anonimización de las sentencias o resoluciones, datos abiertos, aplicación de la oralidad y el lenguaje claro, acciones para la rendición de cuentas, además del fomento de la participación ciudadana mediante consultas y evaluaciones del servicio.

Con la consigna de que la implementación de la Política de Justicia Abierta y la aplicación de sus principios involucran a todos los ámbitos y oficinas del Poder Judicial fue se dio **la apertura de los talleres de fortalecimiento del plan de acción de Justicia Abierta del Poder Judicial.**

Personal judicial de la Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Humana, Oficina de Cumplimiento, Auditoría Judicial, Unidad de Acceso a la Justicia, Dirección Ejecutiva, Defensa Pública, Contraloría de Servicios, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Oficina de Justicia Restaurativa y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) participó activamente del encuentro.



La sesión fue dirigida por las especialistas en planificación institucional, gobierno y justicia abierta, Carmen Marín González, Monserrat Alfaro Moscoso y Clare Mata, quienes son docentes de la Maestría en Evaluación de Proyectos Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Estos encuentros tienen como finalidad desarrollar un proceso de valoración, el cual conlleva la revisión del plan de acción vigente de la Política de Justicia Abierta así como la formulación de nuevas propuestas que se integrarán al plan para los años 2022-2024.

En estas sesiones se desarrolló una lluvia de ideas en donde las personas representantes de cada oficina aportaron su criterio sobre los aspectos a valorar que contribuyeron favorablemente o que dificultaron la implementación del plan de acción de Justicia Abierta. Entre las ideas destacadas se encuentran sobrecargas de trabajo, limitaciones presupuestarias, rotación de personal, brechas tecnológicas, demandas y competencias entre diferentes políticas institucionales y la pandemia, como aspectos que ofrecieron retos en la implementación. Asimismo, entre los aspectos que favorecieron, los grupos indicaron la receptividad y apropiación



de los principios de justicia abierta en el ámbito judicial, involucramiento de diferentes niveles jerárquicos, la transversalización de la justicia abierta, cambios culturales internos importantes y que promueven sus principios y el aporte de la tecnología para el mejoramiento de procesos internos y en comunicación con la ciudadanía.

En sintonía con lo anterior, para la identificación de las **principales necesidades y demandas de formación que tienen las personas integrantes de Comisiones Usuarias se realizó un taller en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Ciudad Quesada**, en donde se tuvo la participación de personas integrantes de la Comisión de Personas Usuarias del II Circuito Judicial de Alajuela: Emiliano Chaves de la Fuerza Pública, Karol Salas, Vicealcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, Scarlett Lucía Vargas de la Dirección Regional del PANI, Magdalena Figueredo representando a ciudadanía igual que doña Alba González quien además es facilitadora judicial y Andrea Araya de la Dirección Regional del PANI, oficina en Aguas Zarcas.

Adicionalmente, se propició un diálogo con preguntas generadoras y mesas de trabajo para la cocreación de ejes temáticos y aspectos metodológicos para incorporarse en un paquete instruccional de inducción, el cual ayude a las personas que se integran a una comisión de personas usuarias a conocer la institucionalidad judicial, funciones y responsabilidad de la participación ciudadana en estos espacios.

Este taller se realizó de forma presencial, siguiendo todas las normas establecidas por las autoridades del Ministerio de Salud y del Poder Judicial en el contexto de pandemia.



En el momento de la redacción de este informe no se dispone aún de todos los productos de esta consultoría, los cuales se estarán recibiendo en fecha próxima.

Durante este año Conamaj atendió entrevistas en **medios de comunicación**, las cuales fueron:

- Programa Alto Voltaje de Radio CRC 89.1 FM

Personal de Conamaj fue invitado a conversar sobre el tema de Datos Abiertos en el Poder Judicial en la radioemisora CRC 89.1 FM conducido por Ana Virginia Calzada y Fernando Zumbado.

Esta entrevista fue atendida por la Directora Ejecutiva de Conamaj, Sara Castillo Vargas, y el profesional del Programa de Participación Ciudadana, José Pablo Vargas Cubillo.



- Programa Consulta Legal Radio 870 UCR



Conamaj estrechó relación para llevar a este medio de comunicación diferentes temas durante el año 2021.

El 18 de marzo, la Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana y el profesional de este programa, José Pablo Vargas Cubillo, conversaron sobre datos abiertos.

El 28 de octubre, el Defensor Público, Mario Serrano, y la compañera del Programa de Participación Ciudadana, trataron el tema y avances en el modelo de Defensa Pública Abierta.

El 18 de noviembre, la abogada del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, Lilliana Escudero, y el Director del Programa de Posgrado en Lingüística de la UCR, Adrián Vergara, abarcaron el tema del Lenguaje Claro en la administración de justicia.

El 25 de noviembre, la Encargada del Proyecto del Observatorio Judicial, la señora Laura Soley, en compañía de personal profesional de la Dirección de Planificación, presentaron esta iniciativa.



- Programa 360 de Canal 15

Personal de Conamaj fue invitado a tratar el tema del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales en Canal 15 con el periodista Marlon Mora el miércoles 24 de febrero.

La entrevista la atendió el Magistrado Presidente de Conamaj, el señor Román Solís Zelaya, y fue una pregrabación, para luego editarla y transmitirla.



También se coordinó la elaboración y difusión de **campañas informativas para la difusión y promoción de la Justicia Abierta**, sobre todo enfocadas en la promoción y uso del repositorio de recursos de información y capacitación en línea llamado **Justicia Abierta, Justicia Innovadora**.

En este sentido, se coordinó con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la realización de cuatro ediciones. Se diseñó una campaña de expectativa y concurso para motivar al personal judicial a ingresar al sitio web y explorar los recursos ahí disponibles, para poder participar dando respuesta a una serie de preguntas, mediante una plataforma lúdica en línea gratuita, la cual realiza una puntuación de cada participante según la rapidez de su respuesta y si esta fue correcta o no.

De este modo, se lanzó las diferentes ediciones del concurso con enfoques temáticos diferentes, para priorizar la exploración de los recursos infoeducativos que están en el repositorio. Así es como una edición se dedicó al tema de datos abiertos, otra al principio de transparencia, la siguiente al principio de colaboración y la última al principio de participación.

En total se tuvo una participación de 120 personas funcionarias judiciales, 30 por cada edición, este es el número máximo que la plataforma lúdica en línea, en su versión gratuita permite tener en cada edición.

En razón de la transparencia del concurso, se difundió por cada edición, la lista de persona ganadoras (nombre completo y oficina), así como otro afiche digital con fotografías de estas personas mostrando sus premios (garra de café y cordón para carné de Justicia Abierta). En estos mensajes por parte de Conamaj se agradeció la participación y el interés en la temática.



Asimismo, Conamaj invirtió parte de su presupuesto para ejecutar una contratación para una **estrategia en redes sociales**, que tuviera por objetivo la generación de expectativa, conocimiento y tráfico hacia el sitio web del repositorio. De esta forma, durante los meses de setiembre,

octubre y noviembre se realizó esta consultoría con la ayuda de la empresa en comunicación SAATCHI.

En esta ejecución se pudo obtener para el primer mes de ejecución, en las plataformas de Facebook e Instagram más de 1.400.000 impresiones, lo que quiere decir visualizaciones de los anuncios en dichas plataformas, con un alcance de más de 400 mil, con 9.644 clics de usuarios sobre los anuncios. En el segundo mes hubo un alcance de un poco más de un millón de alcance con 14 mil clics.

Lo anterior, sumado a la promoción interna del concurso, conllevó a que las visitas al sitio web aumentaran a partir del primer mes de ejecución de esta estrategia, teniendo que por ejemplo en el mes de agosto (sin estas comunicaciones) 28 usuarios con 42 sesiones, mientras que para el mes de setiembre hubo 3.029 usuarios con 3.194 sesiones y para el mes de octubre hubo 1.588 usuarios con 1.693 sesiones.



Programa de Participación Ciudadana

Integrantes del Observatorio Municipal Ciudadano de Cartago y de la organización Territorios Seguros participaron de **una inducción al Poder Judicial impartida remotamente por personal de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público y del Programa de Participación Ciudadana de Conamaj.**

Con un público de 21 participantes, el evento formativo tuvo como principal objetivo ampliar el conocimiento acerca de la estructura y funciones que tiene el Poder Judicial y que a partir de este conocimiento se colabore con la ciudadanía en la exigibilidad de sus derechos, toma de conciencia sobre sus deberes y, desde luego, ejercer un rol de vigilancia sobre las instituciones públicas incluyendo el mismo Poder Judicial.



La agenda del evento incluyó una presentación sobre el Estado de Derecho Costarricense, la organización administrativa y orgánica del Poder Judicial, sus ámbitos y el detalle de sus órganos auxiliares de justicia, con el propósito de que las personas logran ubicar a este Poder de la República, diferenciarlo de otros entes públicos y sus competencias funcionales.

Esta charla contó con un espacio para consultas relacionadas con los contenidos de la exposición por lo que las personas asistentes evacuaron dudas relacionadas con la resolución alterna de conflictos, la diferencia entre delito y contravención, organización administrativa del Ministerio Público, asignación de recursos, delitos que investiga la Fiscalía y requisitos para el nombramiento de magistraturas.

Como parte de las acciones de sensibilización sobre la importancia de crear y fortalecer espacios de participación ciudadana en el Poder Judicial para integrar a la ciudadanía como el eje principal de su accionar, el personal del **Programa de Participación Ciudadana diseñó y lanzó un curso virtual sobre esta temática impartido**, con apoyo de la Dirección de Gestión Humana.

El curso virtual, disponible en la plataforma C@pacítate, contó con una inscripción de más de 100 personas y dentro de sus contenidos incluyó aspectos conceptuales de la participación ciudadana como principio de la Justicia Abierta, además de sus ejes y líneas de acción como forma de aplicación de las acciones vinculadas a este derecho constitucional. Asimismo, su estrategia didáctica se acompañó de recursos como lecturas y actividades que facilitan el aprendizaje y permiten una mejor comprensión.

En esta ocasión hubo participación del personal judicial de todos los ámbitos judiciales, pero también de personas integrantes de las comisiones de personas usuarias del país, de organizaciones de sociedad civil y ciudadanía en general.

Como complemento al proceso de aprendizaje se ofreció un **webinario llamado “Participación Ciudadana: Principio de la Justicia Abierta”**, realizado el lunes 26 de abril con una duración de una hora, en donde participaron más de 50 personas inscritas en el curso y contó con el aporte de personas expertas en participación ciudadana tales como el Contralor de Servicios del Poder Judicial, Erick Alfaro; la Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana del Poder Judicial, Ingrid Bermúdez y el representante de sociedad civil de la organización Abriendo Datos Costa Rica, Ignacio Alfaro.

Asimismo, se realizó una segunda convocatoria dirigida únicamente para integrantes de las comisiones de personas usuarias. Con el apoyo de la Contraloría de Servicios, se logró una inscripción de 36 personas. Sin embargo, únicamente 8 personas finalizaron el curso. Este curso se encontró disponible en la plataforma del 6 al 19 de septiembre.

Además, se realizó un conversatorio virtual sobre el tema, con las exposiciones de Ingrid Bermúdez Vindas, coordinadora del Programa de Participación Ciudadana del Poder Judicial; y Jorge Mario Rojas Mejías, Contralor de Servicios del II Circuito Judicial de Alajuela. En esta actividad, llevada a cabo el 14 de septiembre, se contó con la participación de 7 personas integrantes de las Comisiones de personas usuarias.

En atención a una solicitud y necesidad de información proveniente de una organización de sociedad civil, la Dirección de Gestión Humana y Conamaj organizaron **la conferencia “Procesos de reclutamiento y selección del personal que imparte justicia y otros puestos en el Poder Judicial”**.

La actividad contó con la participación del personal experto en estos procesos tales como el Jefe a.í. de la Sección de Reclutamiento y Selección, Rodolfo Castañeda Vargas; la profesional de Carrera Judicial, Marcela Zúñiga Jiménez; la Coordinadora de la Unidad de Psicología, Alejandra Jerez Soto y el Coordinador de la Unidad de Investigación Sociolaboral y Antecedentes (UISA), Alex Guevara Meza.

Asimismo, tuvo participación la Directora de la Dirección de Gestión Humana, la señora Roxana Arrieta Meléndez y la Directora Ejecutiva de Conamaj, la señora Sara Castillo Vargas, mientras que como moderadora del panel estuvo la Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial y funcionaria de Conamaj, Ingrid Bermúdez Vindas.

Asimismo, ambos funcionarios enfatizaron en la materialización y garantía de una verdadera participación ciudadana en el sector público mediante procesos institucionales de cocreación,



¿Por qué es importante la participación ciudadana?

"Porque nos permite conocer la realidad de los miembros de una comunidad, sus costumbres y tradiciones, lo que tendrá como efecto decisiones jurisdiccionales más ajustadas al entorno en el que vivimos, pero siempre apegados a la normativa nacional e internacional."

MANDY AVELLÁN SÁNCHEZ, JUEZA CONTRAVENCIONAL Y MENOR CUANTÍA DE BRIBRI

"Mediante la participación ciudadana se puede afianzar la relación institución-sociedad civil, mejorar el enfoque para la prestación de servicios y obtener legitimidad social para el accionar institucional."

ANDONY GÓMEZ CHACÓN, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

validación e incidencia. También se explicó en detalle la esencia de la Contraloría de Servicios y la vinculación intrínseca con las personas usuarias y sus necesidades, pero con la observación de la necesidad de escalar hacia niveles de participación más profundos y lograr una relación permanente, garantizando espacios activos y responsables para la ciudadanía.

En coordinación con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional se difundió una **serie de mensajes sobre la Política de Participación Ciudadana**, en donde el objetivo fue incentivar el conocimiento y la apropiación de conceptos clave en el funcionariado judicial, pero también en la

ciudadanía. De este modo, se incorporaron a los mensajes clave de la campaña los elementos básicos del derecho a participar, al mismo tiempo, que se incorporaron frases aportadas de la ciudadanía y del personal judicial sobre su visión de la participación ciudadana.

Esta campaña consistió de ocho cápsulas de información, fue difundida por correo electrónico institucional pero también por redes sociales de Conamaj durante los meses de marzo y abril.

El personal de Conamaj trabajó también en la preparación y distribución de **dos boletines Participemos**, los cuales tuvieron como ejes temáticos del principio de colaboración de la justicia abierta y la promoción en el uso de los materiales infoeducativos del repositorio Justicia Abierta, Justicia Innovadora.

Una vez más la Comisión contribuye a los esfuerzos comunicativos para llevar información accesible en diferentes formatos y a públicos jóvenes, mediante una estrategia audiovisual creativa y dinámica. De este modo, en 2021 se trabajó en conjunto con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial en la realización de un **producto audiovisual de la Serie Democracia a la Mano**, dedicada a esclarecer las competencias y estructura del Poder Judicial.

Este producto está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UFRqo2ni4eE&t=122s> el cual viene a contribuir a los esfuerzos de capacitación y sensibilización con grupos de sociedad civil. En el caso de Conamaj, este video animado se empezó a utilizar en las capacitaciones



iniciales de personas facilitadoras judiciales, así como en sesiones de participación ciudadana con poblaciones de sociedad civil.



Personal del Programa de Participación Ciudadana brindó apoyo en el proceso de realización de **Consejo Ampliado para la provincia de Cartago**. En este sentido, se ofreció colaboración en la construcción y puesta en marcha de una metodología participativa en modalidad virtual, ya que por razones de la emergencia sanitaria por pandemia, la realización de actos presenciales estuvo suspendida en los meses que correspondía la realización de estas actividades.

Con el fin de crear espacios de diálogo y realimentación se desarrollaron 4 talleres participativos con los siguientes temas: Acceso a la justicia, retos y mejoras en los servicios judiciales, participación ciudadana y coordinación y alianzas. En estos espacios de intercambio la ciudadanía de Cartago compartió sus preocupaciones y propuestas de mejora.

La información fue sistematizada por parte de Conamaj y las ideas allí recopiladas pasaron por un proceso de análisis por parte del Consejo de Administración de Circuito de Cartago y el Consejo Superior para rendir cuentas a las personas asistentes en el Consejo Ampliado del 7 de mayo. Es necesario rescatar el principio de colaboración presente en este proceso puesto que se creó un grupo de trabajo integrado por la Administración Regional, la Contraloría de Servicios, Despacho de la Presidencia, Protocolo y Relaciones Públicas, Consejo Superior y Conamaj.



Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC)

Durante el 2021 se continuó con el apoyo a la ENIPC por medio de la participación en el grupo de trabajo del eje de participación ciudadana, en el cual se aportó desde la experiencia del Poder Judicial en el involucramiento de la ciudadanía como actor fundamental para la prevención de la corrupción. Asimismo, se apoyó el proceso de consulta pública de la Estrategia, la cual se realizó de forma virtual debido a la dificultad de realizar actividades presenciales en tiempos de pandemia.

Finalmente, Conamaj ha conformó parte del equipo de lanzamiento y comunicación de la ENIP, la cual fue lanzada oficialmente el día 6 de agosto. Actualmente se tiene planificadas acciones de ejecución y acompañamiento de esta estrategia para el 2022.

Este año tuvimos la incorporación activa al equipo del Programa de Participación Ciudadana de tres estudiantes de Trabajo Social, mediante la realización de práctica profesional quienes realizaron tres trabajos relacionados con la implementación de las políticas a cargo, a saber, de participación ciudadana y justicia abierta. Susana Rojas fortaleció la metodología para el nombramiento de personas representantes de la ciudadanía en comisiones u órganos de institucionalidad pública que ameritan enriquecerse con la participación ciudadana. David Ramírez diseñó un proceso socioeducativo para fortalecer las habilidades blandas en las personas facilitadoras judiciales y Abigail Mena realizó una campaña infoeducativa que contiene varios recursos para incentivar a las personas jóvenes a participar en los espacios y mecanismos que tiene el Poder Judicial para la participación ciudadana.

Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales

Según los datos estadísticos que genera el Sistema de Gestión del Poder Judicial, a noviembre del 2021 se cuenta con 426 personas facilitadoras judiciales activas, de las cuales el 57% representan mujeres y un 43% hombres.

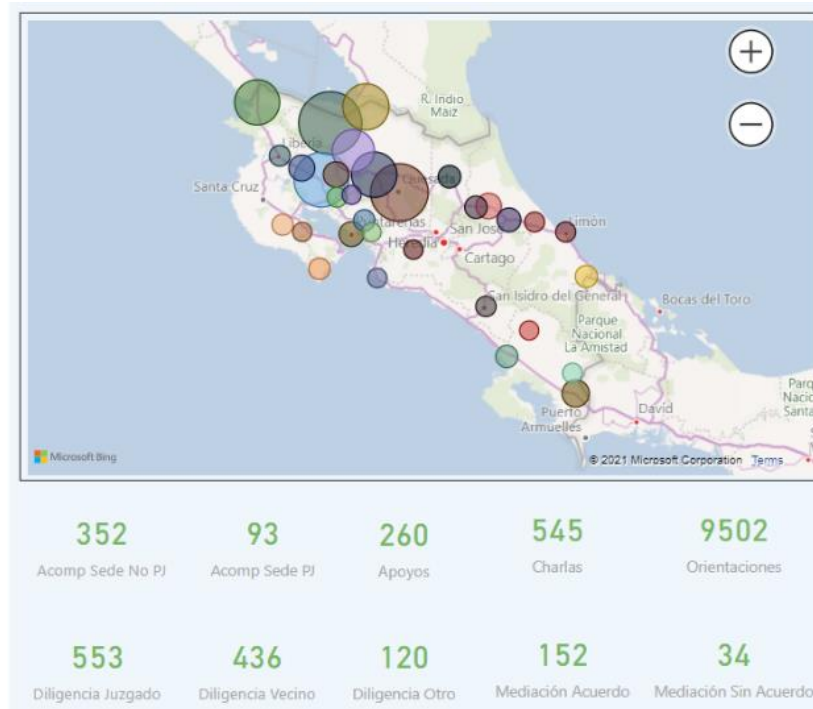


Pese a la situación de pandemia las personas facilitadoras judiciales han representado un apoyo fundamental para sus comunidades. De manera que las acciones de orientación, información, mediaciones y acompañamiento se mantuvieron durante todo el año.

Los resultados estadísticos respaldan la labor de las personas facilitadoras judiciales, según las estadísticas reflejadas en la página web del SNFJ, para noviembre del 2021 se han beneficiado alrededor de 15000 personas. Resalta el dato de 9502 orientaciones durante este año, una labor

esencial para el acceso a la justicia. Así como las 152 mediaciones con acuerdo que representan potenciales expedientes menos en los despachos judiciales.

Resultados del SNFJ enero-noviembre 2021



La relación de cooperación interinstitucional de dos años establecida gracias al **proyecto llamado “Implementando una cultura de cumplimiento laboral en el sector agroexportador”**, entre el Poder Judicial, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Fundación para la Paz y la Democracia (Funpadem), se vio fortalecida mediante la firma de un convenio materializado por el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro, y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Silvia Lara Povedano.



Con la implementación de este convenio se fortalece el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, ya que permite la capacitación de las personas facilitadoras judiciales en materia laboral y les ayuda en su rol como multiplicadoras de información en sus comunidades rurales, en donde las poblaciones enfrentan grandes dificultades de acceso a los servicios públicos en general.

La firma del convenio se realizó en modalidad mixta, es decir, parte presencial bajo el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades de Salud con aforo, distanciamiento y uso de mascarilla, así como hubo transmisión en directo desde el Facebook del Poder Judicial, retransmitido por Conamaj, Funpadem y el Ministerio. El enlace está disponible en: <https://www.facebook.com/PoderJudicialCR/videos/1016013789241839>

Como invitadas especiales estuvieron siete personas facilitadoras judiciales, quienes viajaron de sus comunidades provenientes de lugares como La Cruz, La Fortuna, San Carlos, Upala, Valle La Estrella, Sixaola, Abangares y Barras del Colorado. Estas personas han participado en la ejecución del proyecto durante 2020-2021, en donde han recibido formación en derechos laborales.

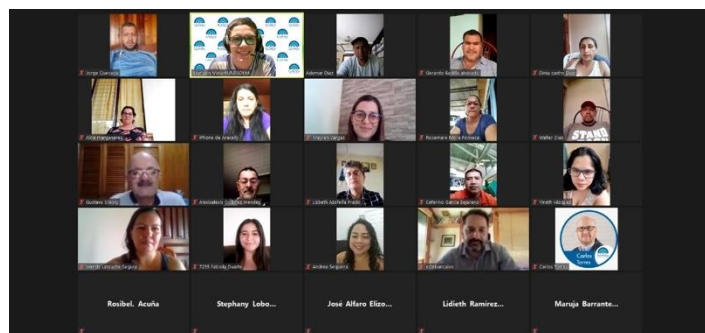
Este video reúne las voces participantes de este convenio y personas facilitadoras participantes del acto de formalización: <https://www.youtube.com/watch?v=O4PDt0tSVY0>

Entre los productos obtenidos de este trabajo colaborativo se tienen:

- Manual sobre derechos laborales y reforma procesal laboral en formato de auto aprendizaje.
- Video informativo sobre los derechos laborales y la reforma procesal laboral
- 134 personas facilitadoras judiciales capacitadas de los cantones de Tilarán, La Cruz, Cañas, Abangares, Bagaces, Liberia y toda la provincia de Limón y la zona sur desde Pérez Zeledón a Corredores, en sesiones remotas en días sábados de dos horas de duración.
- Cuatro sesiones virtuales de capacitación mediante Microsoft Teams para cada jornada.
- Alrededor de 50 chips de telefonía celular para conexión remota.
- A partir de este proceso de capacitación se realizó un acercamiento con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para realizar acciones conjuntas en pro de los derechos laborales de las personas trabajadoras, especialmente aquellas con mayores condiciones de vulnerabilidad.



Las personas facilitadoras judiciales son el primer punto de contacto que tienen las personas trabajadoras con el sistema judicial costarricense en las localidades rurales, en donde está presente este servicio, siendo un puente directo entre las comunidades y el Poder Judicial. Por esta razón, es vital dotarles de herramientas educativas populares para replicar la información con sus vecinas y vecinos sobre derechos laborales.



Específicamente se han brindado contenidos sobre el marco jurídico con base en el Código de Trabajo de Costa Rica actualizado según la Reforma Procesal Laboral, principios rectores del derecho laboral, derechos fundamentales, conceptos y aplicaciones sobre qué es una relación laboral, partes involucradas,

características, contratos laborales y tipos de contratos, jornadas, horarios, tiempos de descanso y salario.

En este proceso se ha contado con el apoyo del Magistrado Jorge Olaso Alvarez, así como del profesional y especialista en materia laboral, el abogado Esteban Calvo Rodríguez.

Conforme las medidas sanitarias lo permitieron, durante el año 2021 se realizó **la reactivación de giras lideradas por el personal de Conamaj** para el establecimiento de enlaces cara a cara con los juzgados contravencionales y administraciones regionales, así también para apoyar el trabajo de las personas facilitadoras en sus comunidades.

De este modo, en el primer trimestre se programó una serie de visitas a despachos judiciales con el fin de elaborar la planificación del año, actualizar enlaces interinstitucionales en los cantones, todo en procura del fortalecimiento del Servicio Nacional.

En apego a estrictas medidas sanitarias, se llevaron a cabo 9 capacitaciones iniciales dirigidas a personas facilitadoras judiciales, electas por sus vecinas y vecinos durante 2020 y que hasta este momento se pudieron capacitar. De este modo, se realizaron capacitaciones iniciales en Osa, Turrialba, Guanacaste, Pococí, Zona norte, Limón, Quepos, Parrita y Montes de Oro. Por razones de la pandemia, la modalidad en la que se había estructurado esta formación inicial tuvo que ser cambiada y reestructurada, en cuanto a tiempo de reunión, duración de cada sesión, aforo, distanciamiento y espacio físico, de manera que se garantice la seguridad de cada persona participante de los juzgados y de las facilitadoras judiciales.



En estas formaciones iniciales se contó con la valiosa ayuda de personas juzgadoras del Centro de Conciliación del Poder Judicial, quienes brindan el contenido de mediación comunitaria a las personas facilitadoras judiciales. La formación inicial también abarca contenidos como la administración del servicio que se coordinan con las administraciones regionales y con los juzgados a cargo, responsabilidades como persona facilitadora, conformación del Estado de Derecho y competencias del Poder Judicial.

Una acción prioritaria liderada dentro del Servicio Nacional fue la articulación institucional para el avance en el **reglamento para el Servicio**. Dentro de las estrategias establecidas fue realizar un acercamiento con el personal de la Dirección Jurídica, encargado de la valoración jurídica del reglamento, para enriquecer su conocimiento sobre el servicio desde una vivencia testimonial y apropiación del funcionamiento en juzgados y administraciones regionales.

De este modo, se programó una visita técnica con el personal de la Dirección Jurídica al cantón de Sarapiquí para conocer el impacto social e importancia del Servicio Nacional para favorecer el acceso a la justicia en las comunidades rurales con serias dificultades acceso a servicios públicos.



En la visita participó el Director Rodrigo Campos y la abogada Laura Moreira, y por Conamaj, el Magistrado Román Solís Zelaya, la Directora Ejecutiva, Sara Castillo Vargas, y la profesional del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial, Mayrem Vargas Araya. Asimismo, de las oficinas locales participó el Administrador Regional del Circuito, Christian Sánchez; el Juez Andrés Valladares, del Juzgado Contravencional de Sarapiquí, así como el personal técnico del juzgado.

Las reuniones programadas en el juzgado ayudaron a comprender la forma de trabajo, responsabilidades del personal a cargo del Servicio Nacional, así como los sistemas utilizados para el registro de labores y seguimiento a las personas facilitadoras judiciales. El personal del Juzgado Contravencional tuvo la oportunidad de explicar la relación que se establece con las personas facilitadoras judiciales, sus labores asignadas en el acceso a la justicia, formas de nombramiento, giras a las comunidades y programa de capacitación permanente dirigido a su grupo de facilitadoras y facilitadores judiciales.

Satisface decir que, después de varias revisiones exhaustivas y consultas especializadas, el proyecto de **Reglamento del Servicio fue presentado ante la Corte Plena para su aprobación**, donde tuvo dictamen positivo por parte del Magistrado Gerardo Rubén Alfaro, quien fue encomendado para su valoración. Actualmente se está a la espera de que este órgano superior lo conozca y apruebe.

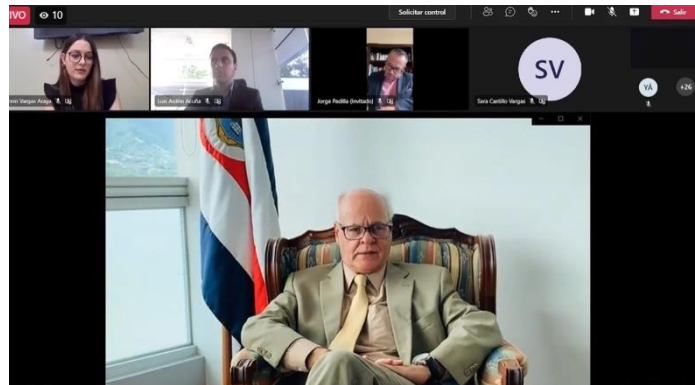
Otro logro alcanzado durante el año 2021 fue la publicación de otro **folleto de la Serie Facilitando la Justicia en la Comunidad**, esta vez gracias a la colaboración de la Sala Constitucional y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) denominado los **“Derechos Humanos y la Sala Constitucional”**. A partir de este material de educación legal popular se planificó una ronda de capacitación a ejecutarse con las personas facilitadoras. Este ciclo formativo abarcó las regiones de Pococí, Guácimo, Limón y Talamanca en donde participaron alrededor de 25 personas facilitadoras judiciales.

Asociado a este esfuerzo de capacitación, también se realizó una presentación pública del nuevo folleto, transmitida por Facebook Live de Conamaj y del Poder Judicial, al mismo tiempo que hubo enlace de reunión vía Microsoft Teams.

Durante esta actividad, se ofreció un video con una reflexión inicial a cargo del Magistrado Presidente de la Sala Constitucional, Fernando Castillo Víquez, quien destacó la vocación del personal de esta sala en materia de protección efectiva a los derechos fundamentales y la alianza lograda con Conamaj para llevar capacitación sobre este tema a las personas facilitadoras judiciales de todo el país.

Como parte de la presentación del folleto se tuvo dos intervenciones de fondo de las personas especialistas en derechos humanos y fundamentales: el Coordinador de Educación del IIDH, Jorge Padilla Cordero y el Director Ejecutivo de la Sala Constitucional, Luis Ardón Acuña.

Esta actividad contó con un espacio de consultas del público asistente, en donde se atendieron dudas sobre las formas de acceso a la Sala Constitucional, rol de las personas facilitadoras judiciales en materia de derechos humanos, tutela efectiva de los derechos fundamentales actualmente, plazos de resolución en Costa Rica y en otros países. Los especialistas de la actividad atendieron con amplitud las inquietudes y brindaron numerosos ejemplos de derechos que se han protegido gracias a los recursos interpuestos por la población ante el órgano constitucional.



El folleto sobre Derechos Humanos y Sala Constitucional está disponible en versión digital en: <http://conamaj.go.cr/index.php/publicaciones/serie>

En muchas zonas del país el personal local encargado del Servicio Nacional lideró diferentes acciones, muchas de ellas a distancia pero también presenciales. El personal judicial programó visitas a las comunidades, charlas informativas impartidas por funcionariado y personas facilitadoras judiciales, capacitaciones virtuales y presenciales sobre materias y servicios, alianzas interinstitucionales y convenios de cooperación.



Iniciativas por convertir **materiales impresos en materiales audibles** para lograr mayor accesibilidad en la información fue una de las acciones lideradas, gracias a una alianza establecida con el **Estudio de Grabación del Patronato Nacional de Ciegos**. En esta alianza participó activamente el facilitador judicial Juan Piedra, quien es el primer facilitador judicial ciego del país y representante de las personas con discapacidad en la zona norte, así como la Administración Regional del Circuito, que brindó todo su apoyo y colaboración para llevar adelante este

proyecto. La meta es concluir el año 2021 con la grabación del total de los 16 folletos de la Serie Facilitando la Justicia en las Comunidades.

Asimismo, hubo también esfuerzos regionales por fortalecer la difusión y exigibilidad de derechos, en donde personas facilitadoras judiciales de la mano con personal judicial trabajaron con las comunidades. Un ejemplo de lo anterior fue **el liderazgo llevado a cabo por la facilitadora judicial de la comunidad Los Almendros de San Carlos, Yadira Muñoz Monge**, quien en la zona norte del país se organizó para llevar a cabo charlas informativas con representantes de Acnur sobre el fenómeno de refugio y el **riesgo de apatridia**, en donde participaron más de 30 personas, principalmente extranjeras que viven en la zona.

Otra muestra de este ejercicio constante de acercamiento para el acceso a la justicia, liderado en el Servicio Nacional, tuvo lugar en el cantón de Pococí, en donde se dio una **movilización del personal judicial a las comunidades de Barra de Colorado y Tortuguero**, y en donde las personas facilitadoras judiciales, Lillia Briones y Willies Gutiérrez, figuraron como protagonistas al ser los puntos focales para la logística, organización de actividades en las localidades y convocatoria a las personas habitantes de estos territorios, respetando las medidas sanitarias.



La participación de la Administración Regional, en conjunto con el Consejo de Administración, además del compromiso del funcionariado judicial fue clave para el éxito de esta gira, entre ellas Juzgado Contravencional y de Tránsito, Fiscalía Adjunta, Juzgado de Pensiones Alimentarias, Tribunal Penal, Defensa Pública, Juzgado Penal, la Oficina de Comunicaciones Judiciales del cantón de Pococí, y Conamaj.

La logística de esta actividad implicó 30 días de planificación previo a la gira con actividades como transporte terrestre y marítimos, hospedajes, lugares para recepción de personas usuarias, conectividad, centros de impresión, papelería, materiales, equipos de cómputo e insumos. La delegación salió a 5 a.m. hacia Puerto Lindo en una caravana de seis vehículos oficiales. De ahí se abordó un bote para trasladarse a Colorado Norte, Colorado Sur y Tortuguero en donde se realizaron juicios, audiencias preliminares, toma de denuncias, indagatorias, gestiones varias de pensiones alimentarias, inspecciones de campo, charlas a estudiantes y consultas generales; siendo que para esta oportunidad se logró atender un total de 82 personas usuarias.



En el contexto de emergencia nacional por pandemia los esfuerzos para la prevención y la protección de la integridad ha sido una prioridad, en donde las personas facilitadoras judiciales ha sido fuente de enlace directo a las comunidades. Gracias a **la alianza entre la Administración Regional del II Circuito Judicial de Alajuela con autoridades judiciales regionales, gobiernos locales y del Ministerio de Salud** se logró dar prioridad de vacunación a las personas facilitadoras de la zona, pero también se logró llevar información veraz a las comunidades sobre la efectividad de las vacunas utilizadas en Costa Rica y así derribar mitos.

Producto de otra alianza estratégica dentro del Servicio Nacional, más de 30 personas facilitadoras judiciales fueron capacitadas para colaborar en **solucionar problemas comunales relacionadas con el bienestar animal**, esto es gracias al enlace con el **Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)**.

Personas facilitadoras judiciales de los cantones de Buenos Aires, Pérez Zeledón, Coto Brus, Golfito, Corredores, Puerto Jiménez y Osa cuentan con valiosa capacitación en la Ley de Bienestar Animal, y en su función de replicadoras de información, trasladan información sobre la Ley No. 9458 de Bienestar de los Animales y la mediación en conflictos que involucre animales según esta ley.

La razón por la cual se determinó prioritario liderar esta iniciativa desde Conamaj y Senasa radicó en que entre las funciones de las personas facilitadoras judiciales se encuentra la difusión de derechos y deberes entre sus vecinas y vecinos, pero también la mediación comunitaria de conflictos, en donde gran cantidad de estos se relacionan a la tenencia de animales de compañía y animales de producción, por lo que en la convivencia cotidiana surgen diferencias.



Personas funcionarias de Senasa también fueron capacitadas por personal de Conamaj sobre el SNFJ, su implementación y alcances, y acompañaron la Juzgado Contravencional de Buenos Aires a una visita a personas facilitadoras judiciales. De esta forma pudieron conocer de primera mano la labor que realizan y la necesidad de acercar distintos servicios públicos a sus comunidades.

En aplicación al principio de colaboración, Conamaj estrechó lazos nuevamente con las personas profesionales en derecho integrantes de la organización **Rule of Law o Alianza de Estado de Derecho**, con quien se trabajó en la redacción de un material bibliográfico titulado **“Derechos Humanos y Estado de Derecho en Costa Rica”**.

Se programó una actividad pública de presentación del material en donde hubo participación presencial del Embajador de su Excelentísima Británica de Costa Rica y Nicaragua, Ben Lyster-Binns, representantes de la Alianza, profesionales participantes en el proyecto y representantes de la sociedad civil. En este acto el señor embajador entregó un ejemplar del libro al presidente de la Corte, Don Fernando Cruz Castro, mientras que don Allan Saborío, Presidente de la Alianza, entregó un ejemplar a la señora Maricela Hinkelammert, de la organización Cenderos. La actividad se realizó con aforo muy limitado, y al mismo tiempo se ofreció transmisión vía Facebook Live del Poder Judicial.

Este material tiene por objetivo informar a la ciudadanía sobre sus derechos humanos y las instituciones con que cuenta el Estado costarricense para protegerlos y garantizarlos. El folleto está dirigido a la sociedad civil, organizaciones sociales y población en general, y está elaborado con características de educación legal popular, con una gráfica atractiva y lenguaje claro.

La publicación está disponible en versión digital en el sitio web de Conamaj: http://conamaj.go.cr/images/documentos_conamaj/folleto_derechoshumanos.pdf

Según Acuerdo del Consejo Superior N° 6851-2021 de Sesión N° 65-2021, celebrada el 29 de julio de 2021, se aprobó a Conamaj organizar una **colecta de donativos para apoyar las afectaciones provocadas por las inundaciones** en los cantones de Upala, Guatuso, San Carlos, Sarapiquí, Limón, Matina, Talamanca, Turrialba, Pococí, Guácimo y Siquirres, que afectaron a las familias de las personas facilitadoras judiciales y las comunidades donde habitan.

Conamaj inició las coordinaciones respectivas para la entrega de las donaciones y mediante la colaboración de las Administraciones Regionales de las zonas más afectadas, quienes se han dado a la tarea de realizar visitas para la distribución de las donaciones entre las familias afectadas. Entre las donaciones se tuvo alimentos y bebidas no perecederos, agua, ropa en buenas condiciones, zapatos, botas, artículos de limpieza e higiene personal.



Debido a la gran recepción que se tuvo de donaciones, no solo se hicieron entregas a las personas facilitadoras más afectadas, sino que estas personas ayudaron a ubicar vecinos y vecinas que necesitaban para donarles artículos y

colaborar con sus necesidades básicas. Estas entregas se hicieron con el apoyo de las personas facilitadoras y las administraciones regionales.

Compromiso inquebrantable y reinención de las formas tradicionales de realizar las funciones fueron los ingredientes presentes en el rol de las personas facilitadoras judiciales, en procura del bienestar comunitario, durante el año 2020 y en tiempos de emergencia sanitaria por Covid-19, aspectos que fueron mostrados en el video FJ+Pilas 2020.

El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0jbli0JImQg&t=11s> y fue construido gracias al testimonio y vivencia de cinco personas facilitadoras judiciales, quienes destacaron en sus acciones comunitarias durante el año 2020, pese al contexto de pandemia. Ellas son Lidia Rodríguez de las Marías de Veracruz, Isaac Vargas de la Virgen y Maria Cristina Alemán de El Jardín, estas tres personas son del cantón de Los Chiles, además también participan Juan Francisco Badilla de San José de Aguas Zarcas, Jacqueline Madrigal y Leticia Valverde, ambas de Nueva Guatemala de Cañas.

Conamaj organizó un **acto de presentación del video FJ+Pilas**, realizado en la plataforma Microsoft Teams y transmitido por Facebook Live desde el perfil de Conamaj, en donde participó como comentarista la docente universitaria y productora audiovisual, Ana Xóthcil Alarcón Zamora y el Coordinador de este Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (OEA), Juan Carlos Roncal, así como la facilitadora judicial de la comunidad de Las Palmitas de Sarapiquí, Marisell Roldán Cortés.



La **iniciativa FJ+Pilas** es un proyecto que cuenta con dos ediciones y tiene por finalidad mostrar, mediante un audiovisual, el trabajo de las personas facilitadoras con mayor rendimiento en el periodo de un año, al rescatar su contexto comunal, habilidades personales y organización de sus funciones. Para este año se quiso exponer los retos que implicó la ejecución de su labor y las herramientas que utilizaron las personas facilitadoras en la pandemia por COVID-19.

Por parte del equipo humano de Conamaj, en apoyo al personal judicial de los despachos judiciales, se realizó una intensa **labor de difusión y promoción de los beneficios para las comunidades indígenas y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad**, con especial enfoque en las jurisdicciones de reciente ingreso al Servicio Nacional tales como ha sido el enfoque del **personal judicial de Talamanca, Limón, Matina y Turrialba**.



El personal judicial ha realizado una priorización de comunidades a visitar en donde se estrechó relaciones con autoridades comunitarias y organizaciones de artesanos. Un ejemplo de esto fueron las movilizaciones a poblaciones indígenas como Shiroles para establecer un contacto con la Asociación de Mujeres Productoras de Cacao, ACOMUITA, mujeres lideresas que mostraron su interés en nombrar personas facilitadoras judiciales como representantes de su asociación, nombrando a 3 facilitadoras judiciales.

Además, se realizaron charlas de promoción del Servicio en otros territorios indígenas como: Zuretka, Kekoldi, Gavilán, Cerere, Boca Cuen y Bajo Chirripó. Es importante indicar que en todas estas visitas y enlaces se ha respetado los mecanismos de consulta respectivos con las distintas ADIs, con el fin para promocionar el SNFJ y promover la implementación del Servicio en los distintos territorios indígenas. Tanto el personal de Conamaj como de los juzgados y administraciones regionales, ha actuado con sumo cuidado tomando en cuenta la visión de mundo y organización propia de los territorios indígenas.

Resalta la labor realizada con el Juzgado Contravencional de Turrialba y la Administración Regional, quienes con compromiso han llevado el SNFJ a la zona indígena Chirripó y actualmente cuentan con 19 personas facilitadoras representantes de la población indígena cabécar de comunidades como Roca Quemada, Quetzal, Vereh, Grano de Oro, Simiñak, Boyei y Paso Marcos. La capacitación de estas personas se hace en la zona indígena y se cuenta con una intérprete funcionaria judicial, Selenia Reyes, quien es una pieza fundamental para estos procesos.

Precisamente en favor del acceso a la justicia, Conamaj invirtió una parte importante de sus recursos presupuestarios para la **producción y elaboración, así como traducción, de materiales digitales, audiovisuales e impresos dirigidos a población indígena cabécar y ngöbe.**

Estos materiales pretenden ser utilizados en la difusión propia del Servicio Nacional en territorios indígenas, colaborar en la autopromoción de las personas facilitadoras judiciales indígenas, al mismo tiempo que facilitar la comunicación y capacitación de estos sectores. Este proyecto resultó complejo ya que requirió un trabajo especializado en comunicación tomando en cuenta la intermediación cultural, adaptaciones, revisiones, así como las lenguas y escrituras propias.

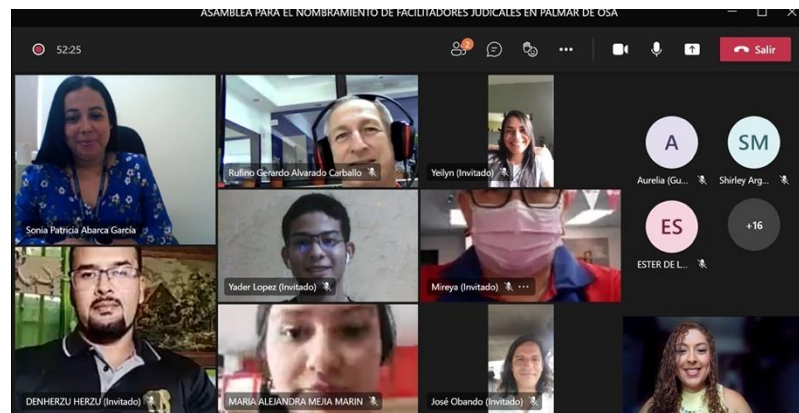
Los materiales elaborados de este proyecto fueron:

- Brochure del SNFJ traducido a los idiomas Ngöbe y Cabécar.
- Volante del SNFJ traducido a los idiomas Ngöbe y Cabécar.
- Afiche del SNFJ traducido a los idiomas Ngöbe y Cabécar.
- Un rótulo informativo del SNFJ traducido a los idiomas Ngöbe y Cabécar.
- Resumen de la Ley de Acceso a la justicia de los pueblos indígenas traducido a los idiomas Ngöbe y Cabécar.
- 2 podcast sobre el SNFJ uno en idioma Ngöbe y otro en Cabécar.
- 2 videos animados en Ngöbe y Cabécar.
- Un nuevo folleto de la Serie Facilitando la Justicia en la Comunidad sobre Ley de Acceso a la justicia a pueblos indígenas



Para el desarrollo de estos productos se contó con un equipo especializado en antropología, comunicación, diseño y traducción en ambos idiomas. Se resalta el apoyo de la interprete Selenia Reyes y el facilitador judicial de Coto Brus Ceferino García. Conamaj estima hacer uso intensivo de todos estos materiales durante el año 2022 y que el contexto de emergencia nacional permita la realización de capacitaciones presenciales con población indígenas de los diferentes territorios cabécar y ngöbe.

Otro hito alcanzado durante este periodo fue la realización de la **primera asamblea comunitaria del Servicio Nacional de manera remota**. Esto tuvo lugar en setiembre, en donde Rufino Gerardo Alvarado y Yader López, ambos vecinos de Palmar Norte del cantón de Osa, fueron elegidos por su comunidad como personas facilitadoras judiciales.



Bajo el liderazgo de la **Jueza Contravencional de Osa, Sonia Abarca García**, del personal del juzgado, Administración Regional, se realizó esta asamblea con la participación de 22 personas de la comunidad.

“Esta asamblea es un logro para nosotros en el Poder Judicial y yo estoy muy contenta” afirmó la Jueza Contravencional, quien después de dar la bienvenida procedió a introducir al grupo en aspectos de la función de las personas facilitadoras judiciales en sus comunidades al destacar su

liderazgo, capacidad de diálogo y escucha, así como su vocación comunitaria a favor sobre todo de las poblaciones más vulnerables.

La asamblea conllevó una ardua planificación, en donde se realizaron acciones de promoción en la comunidad, enlace con líderes y organizaciones. El principal reto enfrentado consistió en las medidas sanitarias de pandemia así que, en aras de respetarlas y prevenir, se tomó la decisión de organizar la reunión de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams. El equipo del Juzgado y Conamaj, presentes, grabaron la sesión, tomaron nota de la lista de asistencia y las participaciones y votaciones realizadas.

El sitio web del Servicio Nacional, disponible en: <https://facilitadores.poder-judicial.go.cr/>, tuvo difusión a lo interno y a lo externo del Poder Judicial, ya que se trata de un nuevo sitio dentro de la página de Justicia Abierta y en conjunto con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional durante el primer trimestre del año se diseñó una campaña de siete mensajes informativos para dar a conocer los recursos informativos y de estadística que posee esta web.

Como es usual y en respeto al principio de transparencia de la Justicia Abierta, el Servicio Nacional siempre brinda a la comunidad judicial y a la sociedad civil una serie de mensajes informativos a modo de rendición de cuentas en los primeros meses del año, siendo de esta forma que durante el mes de febrero se difundieron siete mensajes en correo electrónico y redes sociales de Conamaj para brindar información estadística y de impacto del Servicio Nacional.



La gira de grabación de FJ+Pilas fue aprovechada por el personal de Conamaj para grabar y posteriormente producir una serie de **mensajes de mujeres facilitadoras judiciales, que fueron difundidos en el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer**. De este modo, cuatro mujeres facilitadoras judiciales, Maria Cristina Alemán, Leticia Valverde, Jacqueline Madrigal y Lidia Rodríguez, brindaron su mensaje.

Estos videos están disponibles en el canal de Youtube de Conamaj: <https://www.youtube.com/channel/UCRygEhVEWQRLXcrVO5AgSkQ/videos>

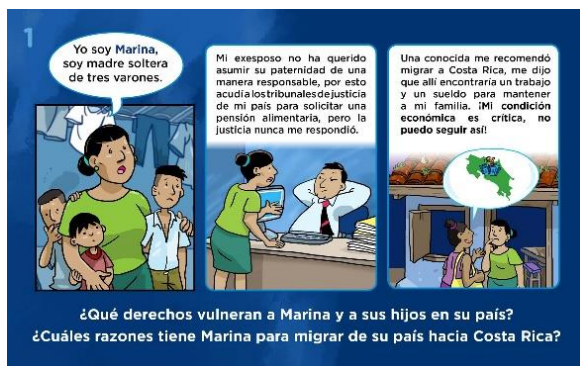
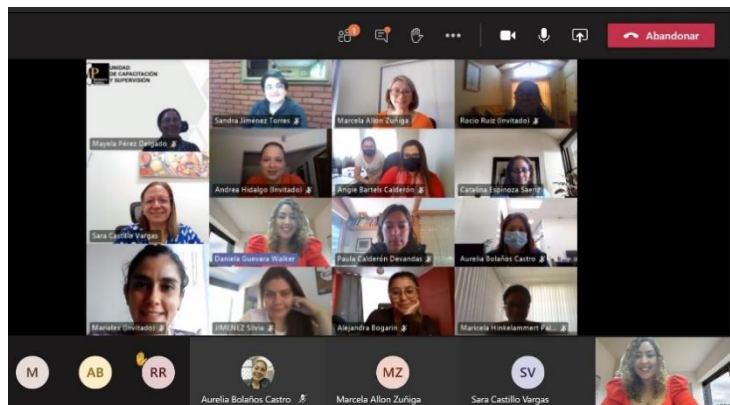
Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada

Conamaj continúa fungiendo como secretaria técnica de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada. Durante el año 2021 se realizaron seis sesiones, las cuales, debido a la pandemia, continuaron realizándose de manera virtual por Microsoft Teams.

El presente periodo arrojó además cambios importantes en la conformación de la Subcomisión, ya que la señora Marcela Allón Zúñiga renunció a la coordinación de este espacio, por lo que el Magistrado Román Solís Zelaya en acuerdo de Corte Plena en la sesión N° 23-2021 celebrada el **07 de junio del 2021**, en el artículo **XXV** fue designado como su sucesor. Asimismo, la representación de sociedad civil, Cenderos y la Red de Jóvenes sin Fronteras, tuvo por vencido su nombramiento, lo que ameritó una realización de elección.

Durante la primera reunión del año, la Subcomisión definió las prioridades de trabajo, así como las temáticas específicas a abordar para la reflexión y actualización, incluyendo acciones de coordinación, capacitación, comunicación y mejoramiento de procesos.

Dentro de la agenda temática construido por las y los integrantes se encontraron el abordaje de temas vinculados al fenómeno migratorio, la protección de las personas refugiadas, actualización de procesos administrativos migratorios e investigaciones de sociedad civil, así también hubo un énfasis especial en acciones de formación para combatir el delito de trata de personas y el empuje para lograr un lineamiento en materia de niñez migrante.



Durante el primer trimestre de este año se dio **difusión al material digital y audiovisual elaborado en el tema de género y migración**, el cual consiste en, tres historias ficticias pero basadas en situaciones reales, donde se visualiza la violencia basada en género y su vinculación con el fenómeno migratorio y la condición de refugio. Estos materiales fueron distribuidos mediante correo electrónico masivo a lo interno del Poder Judicial y en redes sociales de Conamaj.

Una de las acciones de capacitación se trató de un **curso que tuvo por objetivo diferenciar, identificar e investigar el delito de trata de personas** sigue siendo un reto para el combate y persecución en la administración de justicia, razón por la cual la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial, en alianza con la **Coalición**

Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), dirigido a personal judicial de los circuitos fronterizos.

Las personas participantes tuvieron la oportunidad de compartir situaciones en sus despachos en los que hayan tenido sospecha de encontrarse frente a una situación de trata, además de casos efectivamente juzgados por este delito. Adicionalmente, tuvieron espacio para consultar dudas con el expositor relacionadas con la diferenciación de este y otros delitos, su conexión con el crimen organizado, protocolos de atención a personas víctimas y protección a personas menores de edad.



Entre las 50 personas que se inscribieron en el curso estuvieron Defensoras y Defensores Públicos, Juezas y Jueces Penales y Contravencionales, Fiscalas y Fiscales, personal administrativo provenientes de lugares como Corredores, Golfito, Pérez Zeledón, Osa, Upala, Los Chiles, San Carlos, Liberia, Nicoya y Limón.

Este curso se organizó en dos grupos de tres sesiones de dos horas de capacitación por semana, enlazados remotamente vía Microsoft Teams. El primer grupo inició el martes 8 de junio y continuó el 15 y 22 de junio, mientras el segundo grupo arrancó el jueves 10 de junio para seguir el 17 y 24 de junio.

Con miras a la efectiva judicialización y persecución del delito de la trata de personas, con fines de explotación laboral, se organizó otro **curso sobre este tema impartido por especialistas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**.

Esta formación conllevó dos sesiones virtuales a manera de **webinarios y un módulo de capacitación** que incluye tres cursos con actividades asincrónicas desde la plataforma E-Campus de OIM. Se tuvo una matrícula de 125 personas funcionarias judiciales provenientes del OIJ, fiscalías especializadas, personal de las jurisdicciones laboral, penal, además del ámbito administrativo como la Unidad de Acceso a la Justicia y la Contraloría de Servicios. En esta convocatoria se incluyó a personal del Ministerio de Educación y la Defensoría de los Habitantes, integrantes de las subcomisiones de acceso a la justicia.

CURSO VIRTUAL

TRATA DE PERSONAS
CON FINES DE **EXPLOTACIÓN LABORAL**

Curso auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Consta de tres módulos asincrónicos a realizarse del **5 al 30 de julio** más dos sesiones virtuales sincrónicas el **15 y el 22 de julio** en horario de 9 a.m. a 11 a.m. vía Microsoft Teams.

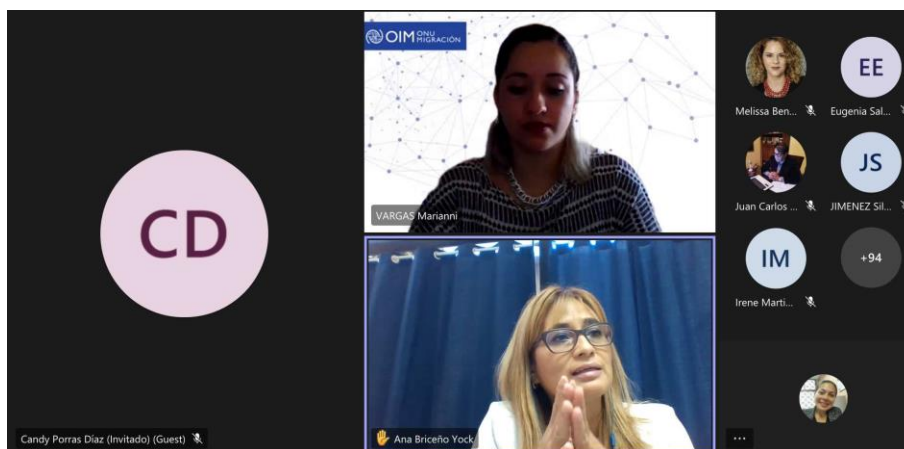
INSCRIPCIONES MEDIANTE EL FORMULARIO DISPONIBLE EN
<https://forms.office.com/r/5cXy3FeT40>
Información adicional en: 2295-3322

Se entregará certificado a quienes cumplan con la realización de los tres módulos y la participación en las dos sesiones.

Logos: USA, OIM, 70 años, PROGRAMA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN, PODER JUDICIAL, CONAMAJ

El 15 de julio se programó el **primer webinar** en donde se tuvo la participación como expositoras de la Fiscalía Eugenia Salazar Elizondo de la Fiscalía Adjunta de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, así como de la especialista internacional y consultora independiente de OIM, la señora Eleatriz García Blanco, quien se conectó desde México.

Entre el contenido impartido en esta actividad virtual se tuvo revisión de la normativa nacional e internacional, contextualización del origen del término trata, definiciones como explotación laboral, esclavitud, servidumbre, la mezcla del delito con el tema laboral. También se analizó el abordaje que se realiza desde el área investigativa y su persecución, las modalidades de trata y los retos en la efectiva identificación del delito.



El **segundo webinar** se programó para el 22 de julio y el día 30 del mismo mes fue el cierre de la plataforma E-Campus de OIM y límite para la realización de la parte virtual asincrónica por parte de las personas participantes.

Se dio otra acción en materia de capacitación, en donde se coordinó con la Subcomisión Penal Juvenil, para brindar formación al personal judicial de esta materia en el delito de trata de personas. Esta jornada se programó para cuatro sesiones en el mes de agosto y participaron más de 60 personas funcionaria judiciales de esta jurisdicción, la capacitación contó con el apoyo del profesional Ronald Rodríguez de CONATT.

En cuanto a la **elección de sociedad civil ante la Subcomisión**, dos organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas fueron elegidas como representantes. La **Asociación Nicaragüense para la Defensa de los Derechos Humanos (ASONIDFEHU)** y **HIAS Costa Rica** fueron electas en el marco de una sesión extraordinaria del Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada, cuya secretaría técnica recae en la Defensoría de los Habitantes, la cual fue convocada específicamente para esta elección.



Desde la aprobación de esta política institucional en 2010, el Poder Judicial otorgó el cupo a dos representaciones en este espacio multiactoral para la participación proactiva de organizaciones que son líderes a nivel nacional en el fenómeno migratorio y en la condición de refugio.

En la sesión se concedió un espacio para que las organizaciones candidatas se presentaran y compartieran sus ideas y planes de trabajo en el seno de la Subcomisión. La elección contó con la

asistencia presencial de siete representantes de organizaciones, quienes emitieron su voto, siempre en resguardo de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud debido a la emergencia por Covid-19, al mismo tiempo que se ofreció conexión remota virtual para las personas integrantes de la Subcomisión, con el fin de transparentar el proceso.

En el eje de comunicación y sensibilización, la Subcomisión trabajó en la difusión interna y externa del material elaborado sobre migración y género, niñez migrante no acompañada, el tema de refugio y el quehacer de la Subcomisión. Entre las acciones se destacaron:

Entrevista de radio en el **programa Consulta Legal** de la radioemisora 870UCR, transmitidos también por Facebook. Esta entrevista se realizó el 6 de mayo de 2021, en donde participaron la señora Sara Castillo Vargas, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y la señora Maricela Hinkelammert Palma, Encargada de Incidencia de la Fundación Centro de Derechos Sociales del Inmigrante (Cenderos).



La Circular No. 207-2021, **Lineamiento para garantizar el Acceso a la Justicia a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, solicitantes de Refugio, Refugiados y Apátridas, con especial atención en los no acompañados o separados**, es el principal logro alcanzado por la Subcomisión en este año, ya que es el cierre de un largo proceso colaborativo, en donde participaron diferentes representaciones de la Subcomisión, para dar forma y redacción al lineamiento.

Asimismo, este lineamiento es producto de la cocreación, ya que hubo consultas y validaciones con agentes especializados en el tema de niñez, migración y refugio, quienes confluieron para

realimentar y armonizar la propuesta, así como ajustarla al fenómeno que tiene presencia en nuestro país, siempre en procura de la tutela de derechos de las personas menores de edad.

Adicionalmente a lo anterior, la **Subcomisión elaboró cuatro historias de niñez migrante, para realizar una producción de videos animados**, con el fin de sensibilizar sobre el fenómeno migratorio y su impacto en la niñez y la adolescencia migrante o refugiada, no acompañada o separada de sus progenitores.

Los videos están disponibles en el canal de Youtube de Conamaj, duran entre 2 y 3 minutos cada uno, en donde la organización Cenderos y Acnur realimentaron, a la vez que verificaron que las historias calzaran con la realidad.

Video de Efraín:

<https://www.youtube.com/watch?v=UhLuF8tKMyw>

Video de Daniel:

<https://www.youtube.com/watch?v=BtTjTgUOKn0>

Video de Cinthya:

<https://www.youtube.com/watch?v=-qhoyiLCIMs>

Video de Camille y Theo:

<https://www.youtube.com/watch?v=SODCir-iDtQ>

Se realizaron también unas piezas tipo afiches, que pueden ser difundidos de manera digital e impresa, en el caso que se requiera para cada una de las historias



Para la difusión de estas historias se coordinó con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional con el fin de coordinar fechas para su distribución vía correo electrónico, en donde se reservarán dos historias para el 2021 y las otras dos para el 2022.

Con el objetivo de informar sobre la Circular No. 207-2021, se prepararon una campaña informativa, difundida por redes sociales de Conamaj y por correo electrónico interno al Poder Judicial, la cual estuvo integrada por nueve mensajes.

en donde Conamaj tuvo una participación sobre el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales y su rol como promotores de paz. Este congreso fue organizado por La Cátedra de Educación para la Paz y los Derechos Humanos y el **Programa de Educación Universitaria del Instituto de Investigación en Educación (INIE)** de la Universidad de Costa Rica.

El principal objetivo de este evento fue compartir diferentes experiencias de trabajo y hallazgos en relación con la construcción de una cultura de paz. Sus ejes temáticos fueron la construcción de relaciones solidarias y de equidad en diferentes contextos en el campo educativo, laboral y comunitario. El primer día del encuentro se abordaron las experiencias realizadas en educación inclusiva, el segundo día se orientó al tema de la resolución alterna de conflictos, mediación y conciliación. El tercer día la reflexión giró alrededor del papel de las universidades en la creación de una cultura de paz a partir de la investigación y de la acción social. Con esta actividad se promovió el conocimiento y la articulación de las diferentes instancias involucradas en la creación de condiciones para la consolidación de una cultura de paz.

Representantes de diferentes oficinas y programas del Poder Judicial de Costa Rica participaron en el Encuentro Internacional para una Cultura de Paz, organizado por la Cátedra de Educación para la Paz y los Derechos Humanos y el Programa de Educación Universitaria del Instituto de Investigación en Educación (INIE) de la Universidad de Costa Rica los días 2, 3 y 4 de noviembre.

The image shows a virtual meeting interface. On the left, there is a vertical banner with the text "RO INTERNACIONAL" and "IENCIAS PARA UNA CULTURA DE". The main content is a schedule of events:

9:00 a.m.	Conferencia: Impacto de las prácticas restaurativas en niñas, niños y adolescentes con discapacidad, encaminada a la educación inclusiva. Marisol Ramírez Sánchez, CLARO KC e IIPR en Latinoamérica.
10:00 a.m.	Panel: Justicia y Paz: Resolución alterna de conflictos, conciliación, mediación y prácticas restaurativas. 1) Programas formativos en materia de conciliación en los poderes judiciales: la experiencia de Costa Rica. Kattia Escalante Barboza, Escuela Judicial, Poder Judicial. 2) El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, instrumento de paz social. Sara Castillo Vargas y Aurelia Bolaños Castro, CONAMAJ, Poder Judicial.
11:00 a.m.	Conferencia: Procedimiento restaurativo en el Poder Judicial. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Corte Suprema de Justicia.
	Panel: Cultura de paz en espacios laborales. 1) Cultura de paz en organizaciones: una inversión con grandes réditos. Ingrid Naranjo Ugarte, Territorio Psicológico.

On the right, there is a video call grid with three participants: Bolaños Castro Aurelia, Jacqueline García Fallas, and MARISOL IICJ. The INIE logo is visible at the bottom of the grid.

El congreso, llevado a cabo en modalidad virtual, reunió a representantes de diversos sectores tales como Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, academia, sociedad civil, colegios profesionales, así como invitados internacionales de México, Guatemala, Perú y Colombia, para compartir experiencias de trabajo y hallazgos en relación con la construcción de una cultura de paz.

Durante el segundo día del encuentro se abordaron temas relacionados con justicia y mecanismos alternos de resolución de conflictos. En este día se tuvo la participación del Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Coordinador de la Oficina de Justicia Restaurativa con la conferencia "Procedimiento restaurativo en el Poder Judicial"; la Subdirectora de la Escuela Judicial, Kattia Escalante Barboza, con la ponencia sobre "Programas formativos en materia de

conciliación en los poderes judiciales: la experiencia de Costa Rica” y por parte de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) participó la Encargada de Comunicación, Aurelia Bolaños Castro, con la **presentación “El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, instrumento de paz social”**.

Precisamente la figura de la persona facilitadora judicial como promotora de la paz social en las comunidades rurales fue el eje del mensaje de Conamaj, en donde se señaló la forma de implementar el Servicio Nacional por parte de los juzgados contravencionales, el perfil de este grupo de voluntariado, las principales funciones y el impacto obtenido desde 2014 al 2020. Finalmente, su participación cerró con un mensaje audiovisual de la facilitadora judicial de la comunidad Las Palmitas de la Virgen de Sarapiquí, Marisell Roldán, quien indicó “Conocemos las necesidades en nuestras comunidades, no somos indiferentes ante las necesidades. Las personas nos han demostrado que confían en nosotros ... Somos seres comunes y corrientes, con ganas (como muchos) de hacer el bien en nuestras comunidades”.

Se dio apoyo a la Coordinación en Educación Ambiental del Área de Conservación Central del SINAC en la organización de dos conversatorios sobre círculos de paz. El primero se realizó con el objetivo de propiciar un intercambio de experiencias, incentivar el uso de la herramienta de círculos y definir algunos compromisos entre el grupo de personas capacitadas en la técnica dentro del SINAC. En cuanto al segundo encuentro, se tuvo por finalidad dar una introducción a la técnica de círculos y mostrar la experiencia acumulada, mediante la presentación de algunas aplicaciones, a personal del Área de Conservación Pacífico, para motivar y promocionar la herramienta para la búsqueda de soluciones a los conflictos.

